



VI LEGISLATURA NÚM. 71

19 de febrero de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-3720 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 5

6L/PE-3722 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 6

6L/PE-3724 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de ganadería, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

6L/PE-3725 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

6L/PE-3726 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de ordenación territorial, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 10

6L/PE-3727 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 12

6L/PE-3730 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 16

6L/PE-3731 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el turismo de cruceros, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 19

6L/PE-3739 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre medidas contra la contaminación acústica en las nuevas infraestructuras viarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 20

6L/PE-3740 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre reparación del firme de la TF-5, tramo Guamasa-Los Rodeos, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 21

6L/PE-3741 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre parches de asfalto en el tramo de la TF-5 Guamasa - Los Rodeos, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 22

6L/PE-3742 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre refuerzo de los Juzgados de Arona consecuencia de la inmigración irregular masiva, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 23

6L/PE-3743 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ejecución del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para la utilización de policías locales como policías autonómicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 23

6L/PE-3746 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre asistentes a orientación de los Tutores de Empleo en julio y agosto de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 24

6L/PE-3748 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas atendidas en albergues o centros de acogida en julio y agosto de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 24

6L/PE-3751 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones para la construcción y equipamiento de Centros en el área de mayores, dirigida al Gobierno.

Página 25

6L/PE-3752 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones para el fomento de Centros de Día, dirigida al Gobierno.

Página 25

6L/PE-3753 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones de acción social para la atención de las personas mayores, dirigida al Gobierno.

Página 26

6L/PE-3754 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones para el mantenimiento y actividades del área de personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

Página 27

6L/PE-3755 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones del Plan de Exclusión Social, dirigida al Gobierno.

Página 27

6L/PE-3756 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ejecución en 2006 de las subvenciones específicas del Plan de Acción para las personas mayores, dirigida al Gobierno.

Página 28

6L/PE-3757 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones para programas de integración social, dirigida al Gobierno.

Página 28

6L/PE-3758 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre reuniones del Consejo General de Empleo en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 29

6L/PE-3759 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre contratos registrados por el programa contrat@ del Servicio Canario de Empleo en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 29

6L/PE-3760 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre empresas creadas de enero a agosto de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 30

6L/PE-3761 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre concesión de subvenciones a las asociaciones de mayores, dirigida al Gobierno.

Página 30

6L/PE-3762 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre resultados de las jornadas sobre el I plan canario sobre el voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 31

6L/PE-3764 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre contratos indefinidos a trabajadores minusválidos en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 32

6L/PE-3765 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre proyectos, actividades o jornadas en julio y agosto de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 33

6L/PE-3766 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la tasa de desempleo en julio y agosto de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 36

6L/PE-3773 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Presupuesto de la Consejería de Turismo en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 37

6L/PE-3779 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Presupuesto de la Consejería de Presidencia y Justicia en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 38

6L/PE-3786 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acreditaciones a entidades de voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 39

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-3720 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.*

(Publicación: BOPC núm. 274, de 10/10/06.)
(Registro de entrada núm. 6.805, de 17/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.12.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ACTUACIONES EN LANZAROTE EN MATERIA DE CARRETERAS,

recabada la información de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En el citado periodo las principales inversiones en materia de Carreteras en Lanzarote han sido:

A este respecto se informa que en el citado periodo las principales inversiones en materia de Carreteras en dicha isla han sido:

PROYECTOS:

* PLAN TERRITORIAL ESPECIAL CARRETERA ARRECIFE-AEROPUERTO-YAIZA, con un coste total de 813.040,66 €

* PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DUPLICACIÓN LZ-1. TRAMO: ARRECIFE-TAHICHE, con un coste total de 166.222,26 €

* PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DUPLICACIÓN DE LA RONDA DE ARRECIFE, con un coste total de 132.500,01 €

PLAN DE MEJORA DE LA RED VIARIA (obras correspondientes a la Comunidad Autónoma de Canarias):

* ACONDICIONAMIENTO LZ-10. TRAMO: TEGUISE-HARÍA POR LOS VALLES. Aunque las obras comenzaron a ejecutarse en el ejercicio 2002, no finalizaron hasta el 2005. El coste total fue de 2.296.162,84 €

* ACONDICIONAMIENTO LZ-30. TEGUISE-UGA, PK 15+315 A UGA, con un coste total de 2.581.686,55 € actualmente se encuentra en ejecución.

* ACONDICIONAMIENTO LZ-702. TRAMO: UGA-FEMÉS, obra finalizada con un coste total por importe de 980.614,50 €

* ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA SOO-CALETA DE FAMARA, actuación que se prevé contratar en el presente ejercicio 2006, y cuyo coste total previsto es de 1.711.453,92 €

PLAN DE ACONDICIONAMIENTO DE CARRETERAS

Para la ejecución de las obras comprendidas en este Plan, la Comunidad Autónoma de Canarias ha transferido al Cabildo de Lanzarote las siguientes cantidades:

En el ejercicio 2004, la cantidad de 418.893,00 €

En el ejercicio 2005, la cantidad de 460.782,30 €

En el ejercicio 2006, está prevista la cantidad de 653.068,86 €

CONVENIO DE CARRETERAS CON EL MINISTERIO DE FOMENTO CARRETERA GC-710. TRAMO: TAHICHE-GUATIZA:

Obra en ejecución, prácticamente finalizada, con un coste total de 13.098.786,07 €

DUPLICACIÓN CARRETERA LZ-1. TRAMO: ARRECIFE-TAHICHE:

Obra en fase de licitación por la Comunidad Autónoma, con plazo de presentación de plicas que finaliza el próximo 20 de noviembre. El Presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de 21.737.748,49 €, con la siguiente distribución de anualidades:

Año 2006	228.030,00 €
Año 2007	13.050.000,00 €
Año 2008	8.459.718,49 €

COSTES DERIVADOS DE LAS TRANSFERENCIAS E INCREMENTOS DE LONGITUD EN LA RED REGIONAL.

Año 2003

Servicio 90: Gastos Corrientes	325.349,00 €
Capítulo VII: Gastos Inversión	1.137.743,00 €
Total 2003	1.463.092,00 €

Año 2004

Servicio 90: Gastos Corrientes	344.645,00 €
Capítulo VII: Gastos Inversión	1.171.990,00 €
Total 2004	1.516.635,00 €

Año 2005

Servicio 90: Gastos Corrientes	558.638,00 €
Capítulo VII: Gastos Inversión	1.340.757,00 €
Total 2005	1.899.395,00 €

Año 2006

Servicio 90: Gastos Corrientes	636.436,00 €
Capítulo VII: Gastos Inversión	1.622.989,00 €
Total 2006	2.259.425,00 €

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3722 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 274, de 10/10/06.)
(Registro de entrada núm. 6.806, de 17/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.13.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ACTUACIONES EN LANZAROTE EN MATERIA DE VIVIENDA,

recabada la información de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"A fin de poder facilitar una información coherente los datos de actuaciones realizadas en la isla de Lanzarote que a continuación se adjuntan se ofrecen agrupados por los Planes de Vivienda a que se corresponden y siempre en relación a programas cerrados por lo que no podemos facilitar los datos del programa 2006.

Plan de Vivienda de Canarias 2002-2005.

El IV Plan de Vivienda de Canarias, igual que el Plan Estatal, establecía una programación de las actuaciones a ejecutar durante un período cuatrienal 2002-2005. No obstante, antes de la finalización de este período, mediante

Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda, e igualmente, el Instituto Canario de la Vivienda elabora un nuevo Plan de Vivienda de Canarias para los ejercicios 2005-2008.

Por ello la ejecución del plan de vivienda que pasamos a analizar comprende únicamente los programas 2002, 2003 y 2004 ya que el programa 2005 se integrará en el nuevo plan de vivienda.

Además, en relación con las actuaciones convenidas con el Ministerio de Vivienda, se ha de señalar que el Programa 2004 del Plan Estatal fue prorrogado hasta la publicación, el 13 de julio de 2005, del nuevo Plan Estatal de Vivienda, aprobado por el Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.

Por lo tanto los cuadros de ejecución que a continuación se aportan recogen como cifras de ejecución para el ejercicio 2004:

- Por lo que se refiere a las actuaciones convenidas con el Ministerio de Vivienda, las actuaciones financiadas y calificadas respectivamente hasta el 13 de julio de 2005.

- Por lo que se refiere a las actuaciones financiadas exclusivamente con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma Canaria, las actuaciones calificadas hasta el 31 de diciembre de 2004.

Lanzarote

Ejecución del Plan de Vivienda de Canarias

Actuaciones convenio	Programas 2002-2004
	nº de actuaciones.
Vivienda protegida nueva construcción	38
Vivienda usada convenio ministerio	5
Rehabilitación	1
Actuaciones de fomento del alquiler	14
Total convenio	58
Actuaciones propias CAC	Programas 2002-2004
	nº de actuaciones.
Viviendas para jóvenes	2
Autoconstrucción	165
Vivienda rural	241
Rehabilitación parque público	130
Patrimonio público de suelo	526
Total CAC	1.064
Total actuaciones	1.122

Plan de Vivienda De Canarias 2005-2008

El de 7 de marzo de 2006, el Gobierno de Canarias aprueba el nuevo Plan de Vivienda de Canarias para el mismo período, cuyas actuaciones se regulan por el Decreto 27/2006, de 7 de marzo, por el que se regulan las actuaciones del Plan de Vivienda de Canarias.

Dicho Plan, que es el más ambicioso aprobado hasta la fecha en nuestra Comunidad Autónoma supone un importante incremento en el número de actuaciones a realizar, aumentando la cuantía de los objetivos, pasando

de 55.950 a 89.130 objetivos totales, lo que implica un aumento del 59%.

Estos objetivos se distribuyen del siguiente modo:

- Actuaciones propias de la Comunidad Canaria 71,10% (63.342 actuaciones frente a las 38.700 del Plan anterior).
- Actuaciones en Convenio con el Ministerio de Vivienda 28,90% (25.788 actuaciones frente a las 17.250 del Plan anterior).

Por tanto más del 70 % de las actuaciones del Plan de Vivienda de Canarias se financian exclusivamente con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, siendo las actuaciones realizadas en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda y financiadas con fondos del Plan estatal de Vivienda menos del 30% del total.

La ejecución del nuevo Plan de Vivienda de Canarias para el período 2005-2008 comprende, hasta la fecha, únicamente un programa cerrado, el 2005.

Además, en relación con las actuaciones convenidas con el Ministerio de Vivienda hemos de señalar que el Programa 2005 del Plan Estatal comenzó el 14 de julio de 2005 y su conclusión fue prorrogada por el Ministerio de Vivienda hasta el 31 de mayo de 2006.

Por lo tanto los cuadros de ejecución que a continuación se aportan recogen como cifras de ejecución para el ejercicio 2005:

- Por lo que se refiere a las actuaciones convenidas con el Ministerio de Vivienda, las actuaciones financiadas y calificadas respectivamente desde el 14 de julio de 2005 el hasta el 31 de mayo de 2006.
- Por lo que se refiere a las actuaciones financiadas exclusivamente con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma Canaria, las actuaciones calificadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2005.

Lanzarote Ejecución del Plan de Vivienda de Canarias

Actuaciones convenio	Programa 2005 nº de actuaciones.
Vivienda usada convenio ministerio	2
Rehabilitación	1
Actuaciones de fomento del alquiler	13
Total convenio	16
Actuaciones propias CAC	Programa 2005 nº de actuaciones.
Viviendas para jóvenes	4
Autoconstrucción	2
Vivienda rural	84
Rehabilitación parque público	157
Bolsa de vivienda joven	28
Total CAC	275
Total actuaciones	605

De forma resumida las actuaciones en materia de vivienda llevadas a cabo en la isla de Lanzarote en el período 2002-2005 se recogen en el siguiente cuadro, así como la inversión que dicha realización ha supuesto.

Lanzarote	
Resumen actuaciones 2002-2005	Resumen inversión 2002-2005
Viviendas nuevas	Inversión CAC
205	4.900.800,00 €
Viviendas rehabilitadas	Inversión Estado
488	VPO
ayudas alquiler	2.976.776,97 €
23	rehabilitación
Suelo	5.760,00 €
526	alquiler
Viviendas usadas	90.240,00 €
7	Total inversión estatal
Jóvenes	3.072.776,97 €
34	
Total	Total
1.283	7.973.576,97 €

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3724 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de ganadería, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 274, de 10/10/06.)
(Registro de entrada núm. 6.808, de 17/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.15.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de ganadería, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ACTUACIONES EN LANZAROTE EN MATERIA DE GANADERÍA,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Subvenciones destinadas a la modernización de las explotaciones ganaderas de Canarias (ganaderos no profesionales):
Modernización 2003 2004 2005 2006 Totales

Solicitudes		19	12	9	9	49
Beneficiarios		11	11	7	7	36
Inversión Aprobada		153.407,94	317.455,34	268.988,70	381.223,99	1.121.075,97
Subvención Concedida		55.904,82	126.982,14	107.595,47	132.362,48	422.844,91

Subvenciones destinadas a planes de mejora y primera instalación de agricultores jóvenes en materia de ganadería, reguladas por el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias (ganaderos profesionales):

RD 613/2001	2003	2004	2005	2006	Totales
Solicitudes	15	3	2	3	23
Beneficiarios	4	1	1	2	8
Inversión Aprobada	18.285,36	11.844,10	8.534,25	59.983,23	98.646,94
Subvención Concedida	3.657,07	4.737,64	3.413,70	23.993,29	35.801,70

Subvenciones destinadas al fomento de la industrialización y comercialización de productos ganaderos:

I&C	2003	2004	2005	2006	Totales
Solicitudes	0	0	2	7	9
Beneficiarios	0	0	1	3	4
Inversión Aprobada	0	0	211.166,49	644.568,86	855.735,35
Subvención Concedida	0	0	61.875,00	223.058,33	284.933,33

Subvenciones destinadas al fomento de la prestación de servicios para la aplicación de programas de productos ganaderos de calidad:

Asistencia técnica	2003	2004	2005	2006	Totales
Solicitudes	1	1	1	1	4
Beneficiarios	1	1	1	1	4
Inversión Aprobada	70.523,31	34.527,00	26.976,00	38.652,00	170.678,31
Subvención Concedida	70.523,31	28.766,99	26.976,00	38.062,80	164.329,10

Ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas integradas en programas de productos ganaderos de calidad (Sobre Ganadero):

Ayuda explotaciones	2003	2004	2005	2006*	Totales
Solicitudes	19	27	25	24	71
Beneficiarios	19	25	23	-	67
Ayuda Concedida	54.952,15	149.146,48	172.362,36	-	376.460,99

* Esta línea de ayuda se resuelve a final de año

Ayudas a la financiación de acciones de asesoramiento para la mejora de la calidad de la leche producida y recogida en las explotaciones:

Calidad de la leche	2003	2004	2005	2006	Totales
Solicitudes	-	-	1	1	2
Beneficiarios	-	-	1	1	2
Inversión Aprobada	-	-	48.790,26	50.427,68	99.217,94
Subvención Concedida	-	-	24.395,13	25.213,84	49.608,97

Subvenciones para el fomento de la Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas:

ADS	2003	2004	2005	2006	Totales
Solicitudes	1	2	2	2	7
Beneficiarios	1	2	2	2	7
Inversión Aprobada	25.795,96	44.504,94	99.899,75	67.471,68	237.672,33
Subvención Concedida	19.346,97	33.378,70	74.924,81	50.603,76	178.254,24

Subvenciones para las actividades de formación:

Formación	2003	2004	2005	2006	Totales
Solicitudes	-	1	-	1	2
Beneficiarios	-	1	-	1	2
Inversión Aprobada	-	7.200,00	-	17.773,74	24.973,74
Subvención Concedida	-	7.200,00	-	17.773,74	24.973,74

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de noviembre de 2006.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3725 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 274, de 10/10/06.)
(Registro de entrada núm. 6.809, de 17/11/06).

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.16.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ACTUACIONES EN LANZAROTE EN MATERIA DE AGRICULTURA,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Las actuaciones que esta Consejería ha llevado a cabo en los períodos 2003-2006, son las siguientes:

Las actuaciones principales de este Departamento durante el citado período son:

1.- PLANES DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO.

Los planes de reestructuración y reconversión del viñedo conforman uno de los pilares de la OCM vitivinícola en vigor. Mediante los mismos se pretende fomentar la viabilidad y rentabilidad de las explotaciones vitícolas. En concreto se han aprobado siete Planes en Lanzarote desde la puesta en práctica de esta medida contemplada en la OCM (año 2000), todos los cuales son Planes Colectivos, es decir, que engloban las acciones a realizar por varios viticultores. Para el período 2003-2006, los datos son los siguientes:

Año	Plan	Nº Beneficiarios	Superficie (Has.)	Ayuda Aprobada (€)
2003	Lanzarote IV	26	45,60	503.482,52
2004	Lanzarote V	38	70,52	972.659,79
2005	Lanzarote VI	37	85,83	1.315.014,14
2006	Lanzarote VII	10	17,10	274.268,02

2.- LÍNEAS DE SUBVENCIÓN GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA.

En línea con la labor de fomento de la actividad agrícola, la Dirección General de Desarrollo Agrícola gestiona las siguientes líneas de subvención, con los datos que se reflejan en la tabla para el período solicitado en la isla de Lanzarote:

Líneas de subvención a la adquisición de medios de producción (maquinaria, equipos y material vegetal para plantaciones plurianuales). Modernización de explotaciones agrícolas y Prestación de Servicios a las explotaciones agrícolas.

Año	Nº Beneficiarios	Inversión Aprobada (€)	Subvención Aprobada (€)
2003	28	489.915,30	190.507,75
2004	26	314.691,15	125.876,47
2005	18	112.293,89	44.055,48
2006	20	280.922,96	112.208,03

Línea de subvención a la contratación de técnicos directores de programas de lucha integrada por parte de las Agrupaciones de Tratamientos Integrados en la Agricultura.

3.- LABORES DE DIVULGACIÓN.

A lo largo de dicho período se han realizado diversas charlas divulgativas de los seguros agrarios, tendentes al fomento de su contratación por parte de los agricultores, y centradas en especial en las líneas propias de esa isla (seguros integrales de cebolla y uva de vinificación de Lanzarote) y de Canarias (seguro de la papa).

Igualmente se han impartido charlas sobre la producción integrada y el fomento de las Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs). Como resultado de las mismas se constituyeron las ATRIAAs subvencionadas en el 2006.

4.- ACTUACIONES FITOSANITARIAS.

A lo largo del 2003 se realizaron diversas visitas y ensayos para el seguimiento de la problemática fitosanitaria del cultivo de la batata.

En noviembre de 2004 se realizó una visita de inspección y prospección para determinar la presencia de la polilla guatemalteca en campo y en almacenes de venta de papas.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2004 se llevaron a cabo labores de control y erradicación de la langosta del desierto 'Schitocerca gregaria', en coordinación con Protección Civil y la Consejería de Agricultura del Cabildo Insular de Lanzarote, realizándose distintos tratamientos fitosanitarios de erradicación y seguimiento posterior de los ejemplares dispersos.

5.- Por otro lado, en la citada isla se han realizado acciones de Red de Riego por un importe de 1.392.999 €

6.- En cuanto a desarrollo endógeno de áreas rurales de las medianías de Lanzarote, su importe asciende a 279.325,22 €

7.- Así mismo el total de acciones relativas a modernización y mejora de estructuras agrarias es de 1.419.979,27 €

8.- En materia de Política Agroalimentarias, las acciones en este período han sido de 1.215.525 €"

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3726 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de ordenación territorial, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Publicación: BOPC núm. 274, de 10/10/06.)
(Registro de entrada núm. 6.887, de 23/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.17.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de ordenación territorial, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ACTUACIONES EN LANZAROTE EN MATERIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL,

recabada la información de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Se ha dirigido, en dicho período, las siguientes actuaciones realizadas por la Viceconsejería de Ordenación Territorial en la isla de Lanzarote:

Por la Dirección General de Ordenación del Territorio:

- 'Proyecto piloto de actuación sobre paisaje. Canteras y roferos. Lanzarote', desarrollado por Área Oficina de Arquitectura y Urbanismo SL con un importe de 59.781'30 €

- 'Plan Territorial Especial de La Geria', en sus fases de avance y documento para aprobación inicial, desarrollado por Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental Gesplan SA, con un importe de 200.000 €

Por la Dirección General de Urbanismo:

Durante el año 2003 se han financiado las siguientes actuaciones:

1.- ARRECIFE: Adaptación Básica del Plan General de Arrecife al Texto Refundido – fase de Texto Refundido con una financiación de 13.378,00 euros.

2.- TÍAS: Adaptación Plena del Plan General de Tías fase de Contestación Alegaciones con una financiación de 5.565,00 euros.

3.- TINAJO: Adaptación Plena del Plan General de Tinajo al Texto Refundido - fases de Aprobación provisional y Contestación de alegaciones con una financiación de 60.572,00 euros. Texto Refundido del Plan General de Tinajo con una financiación de 23.389,00 euros.

A cargo de partidas bianuales relativas a los años 2003-2004 se han financiado las siguientes actuaciones:

1.- ARRECIFE: Adaptación Plena del Plan General de Arrecife al Texto Refundido en su fase de aprobación inicial con una financiación de 33.711,00 euros (año 2003) y 128.804,00 euros (año 2004).

2.- S. BARTOLOMÉ DE LANZAROTE: Adaptación Plena del Plan General al Texto Refundido de S. Bartolomé de Lanzarote en su fase de Avance con una financiación de 43.302,00 euros (año 2003) y 64.952,00 euros (año 2004).

3.- TEGUISE: Adaptación Plena del Plan General de Tegui se en su fase de Avance con una financiación de 30.120,00 euros (año 2003) y 90.359,00 euros (año 2004).

4.- ARRECIFE: Revisión del Plan General de Arrecife para su Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias en su fase de Aprobación Inicial con una cuantía de 65.007,00 euros (año 2004).

A cargo de partidas bianuales relativas a los años 2004-2005 se han financiado las siguientes actuaciones:

1.- ARRECIFE: Revisión del Plan General de Arrecife para su Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo fase de Aprobación Inicial con una cuantías de 65.007,00 euros (año 2004).

2.- TÍAS: Revisión del Plan General de Tías para su Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo fase de Información Urbanística y Contenido Ambiental del Avance con unas cuantías de 20.974,00 euros (año 2004) y 31.462,00 euros (año 2005).

3.- TINAJO: Revisión del Plan General de Tinajo para su Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo en sus fases de Contenido Ambiental y Ordenación del Avance con unas cuantías de 24.301,00 euros (año 2004) y 36.451,00 euros (año 2005).

4.- YAIZA: Revisión del Plan General de Yaiza para su Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo en sus fases de Información Urbanística y de Contenido Ambiental del Avance con una cuantías de 18.748,00 euros (año 2004) y 43.278,00 euros (año 2005).

Durante el año 2005 se ha financiado la siguiente actuación:

Desarrollo del Programa de Apoyo y Organización de la Gestión de los Planes Generales de Ordenación con 191.841,07 euros.

Durante el año 2006 se ha financiado la siguiente actuación:

Desarrollo del Programa de Apoyo y Organización de la Gestión de los Planes Generales de Ordenación con 197.414 euros.

A cargo de partidas trianuales relativas a los años 2005-2006-2007 se han financiado las siguientes actuaciones durante los años 2005-2006:

1.- ARRECIFE: Revisión del Plan General de Arrecife para su Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias en su fase de subsanación del artículo 11 con una cuantía de 20.818,00 euros (año 2005), Contestación de Alegaciones y Aprobación Provisional con unas cuantías respectivas de 42.783 euros y 64.175 euros (año 2006).

2.- HARÍA: Revisión del Plan General de Haría para su Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias en su fase de Aprobación Inicial con una

cuantía de 62.693,00 euros (año 2005) y Contestación de Alegaciones, Aprobación Provisional, con unas cuantías respectivas de 24.604,00 euros y 36.906,00 euros (año 2006).

3.- SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE: Revisión del Plan General de San Bartolomé de Lanzarote para su Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias en su fase de Información Urbanística de la Aprobación Inicial Fase A con una cuantía de 38.816,00 euros (año 2005), Información Urbanística de la Aprobación Inicial Fase B, Ordenación Estructural, Ordenación Pormenorizada y Contestación de Alegaciones, con unas cuantía respectivas de 38.783 euros, 38.783 euros, 19.392 euros y 8.613 euros (año 2006).

4.- TEGUISE: Revisión del Plan General de Tegui se para su Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias en su fase de Información Urbanística de la Aprobación Inicial – Fase A con una cuantía de 27.109,00 euros (año 2005) e Información Urbanística Fase B, Ordenación Estructural y Ordenación Pormenorizada y Contestación de Alegaciones con unas cuantía respectivas de 59.811 euros, 59.811 euros, 29.905 euros y 10.741 euros (año 2006).

5.- TÍAS: Revisión del Plan General de Tías para su Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias en su fase de Información Urbanística de la Aprobación Inicial – Fase A con una cuantía de 8.949,00 euros y Ordenación Pormenorizada con una cuantía de 162.895,00 (año 2005) e Información Urbanística de la Aprobación Inicial Fase B - Ordenación Estructural y Contestación de Alegaciones con unas cuantías respectivas de 40.724 euros y 28.049 euros (año 2006).

6.- TINAJO: Revisión del Plan General de Tinajo para su Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias en su fase de Información Urbanística de la Aprobación Inicial – Fase A con una cuantía de 10.252 euros y Ordenación Pormenorizada con una cuantía de 188.726,00 (año 2005) e Información Urbanística de la Aprobación Inicial Fase B - Ordenación Estructural y Contestación de Alegaciones con unas cuantías respectivas de 47.182 euros y 32.497 euros (año 2006).

7.- YAIZA: Revisión del Plan General de Yaiza para su Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias en su fase de Información Urbanística de la Aprobación Inicial – Fase A con una cuantía de 7.912 euros y Texto Refundido Adaptación Ordenación Estructural con una cuantía de 20.000,00 (año 2005) y Información Urbanística de la Aprobación Inicial Fase B, Ordenación Estructural y Ordenación Pormenorizada, Contestación de Alegaciones y Texto Refundido Adaptación Ordenación Pormenorizada, con unas cuantías respectivas de, 74.542 euros, 74.542 euros, 37.271 euros, 11.059 euros y 128.234 euros (año 2006).

En hoja anexa se expone un resumen de las actuaciones que ha llevado a cabo la Dirección General de Urbanismo en el periodo 2003 – 2006 en la isla de Lanzarote, en materia de Ordenación Territorial."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

Actuaciones en Lanzarote 2003-2006	2003	2004	2005	2006
Arrecife: PGO Arrecife. Adaptación Básica. Texto Refundido	13.378			
Tías: PGO Tías. Adaptación Plena. Contestación Alegaciones	5.565			
Tinajo: PGO Tinajo. Adaptación Plena. Texto Refundido	23.389			
Tinajo: PGO Tinajo. Adaptación Plena. Contestación Alegaciones y Aprob. Provisional	60.572			
Subtotal 2003	102.904			
Arrecife: PGO Arrecife. Adap. Plena. Aprob. Inicial	33.711	128.804		
S. Bartolomé de Lanzarote: PGO S. Bartolomé de Lanzarote. Adap. Plena. Avance	43.302	64.952		
Teguise: PGO de Teguise. Adap. Plena. Avance	30.120	90.359		
Arrecife: Revisión PGO Arrecife. Adap. a Dir. Ord. Gral. y Turismo. Aprob. Inicial		65.007		
Subtotal 2003-2004	107.133	349.122		
Arrecife: Revisión del PGO de Arrecife - Adap. Dir. Ord. Gral. Turismo. Aprob. Inicial		65.007		
Tinajo: Revisión PGO Tinajo. Adap. Dir. Ord. Gral. Turismo. Contenido Ambiental y Ord. del Avance		24.301	36.451	
Yaiza: Revisión PGO Yaiza. Adap. Dir. Ord. Gral. Turismo. Infor. Urb. y Contenido Ambiental. Avance		18.748	43.278	
Subtotal 2004-2005		108.056	79.729	
Arrecife: Revisión PGO Arrecife. Adap. Dir. Ord. Gral. Turismo. Subsanación artículo 11 - Alegaciones - Provisional			20.818	106.958
Haría: Revisión PGO Haría. Adap. Dir. Ord. Gral. Turismo. Aprob. Inicial - Alegaciones - Provisional			62.693	61.510
San Bartolomé: Revisión PGO San Bartolomé. Adap. Dir. Ord. Gral. Turismo. Inf. Aprob. Inicial-A y B, Ordenación Pormenorizada y Estructural y Alegaciones			38.816	105.571
Teguise: Revisión PGO Teguise. Adap. Dir. Ord. Gral. Turismo. Inf. Aprob. Inicial-A y B, Ordenación Pormenorizada y Estructural y Alegaciones			27.109	160.268
Tías: Revisión PGO Tías. Adap. Dir. Ord. Gral. Turismo. Inf. Aprob. Inicial-A y B, Ordenación Pormenorizada y Estructural y Alegaciones			171.744	68.773
Tinajo: Revisión PGO Tinajo. Adap. Dir. Ord. Gral. Turismo. Inf. Aprob. Inicial-A y B, Ordenación Pormenorizada y Estructural y Aprobación Prov. Y Alegaciones			198.978	79.679
Yaiza: Revisión PGO Yaiza. Adap. Dir. Ord. Gral. Turismo. Texto refundido adaptación. Ordenación Pormenorizada y Estructural			20.000	128.234
Yaiza: Revisión PGO Yaiza. Adap. Dir. Ord. Gral. Turismo. Inf. Aprob. Inicial-A y B, Ordenación Pormenorizada y Estructural y Alegaciones			7.912	197.414
Desarrollo del Programa de Apoyo y Organización de la Gestión de los Planes Generales de Ordenación			191.841	197.414
Subtotal 2005-2006			739.911	1.105.821
Subtotal por años (2003-2004-2005-2006)	210.037	457.178	819.640	1.105.821
Total años 2003-2004-2005-2006			2.592.676 euros	

6L/PE-3727 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Publicación: BOPC núm. 274, de 10/10/06.)
(Registro de entrada núm. 6.810, de 17/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.18.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ACTUACIONES EN LANZAROTE EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE,

recabada la información de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias ha desarrollado las siguientes actuaciones:

1.- RELACIÓN DE LAS ACTUACIONES QUE HA LLEVADO A CABO LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL EN EL PERIODO 2003-2006, EN LANZAROTE, EN MATERIA DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES.

Ejercicio 2003

1ª fase de Restauración Hidrológico-Forestal de la cuenca alta del barranco de La Espoleta hasta el núcleo urbano de Los Valles, en el TM de Tegui. (Lanzarote). Anualidad 2003. 8.112,98 €

Mejora de la cubierta vegetal y adecuación recreativa de las Cumbres de Famara (TM Haría). (2003). 60.101,21 €

Producción de plantas y mejora y equipamiento del vivero forestal de Haría. (2003). 30.050,62 €

Restauración de hábitat degradados y conservación de hábitat amenazados en la isla de Lanzarote. (2003). 97.484,16 €

Restauración hidrológica mediante construcción de mampostería en Seco y gavionada en Los Castillos (TM Haría) y en Los Valles (TM Tegui). (2003). 132.223,44 €

Tratamiento del palmeral (2003). 78.131,57 €

Inversión total durante el ejercicio 2003 406.103,98 €

Ejercicio 2004

1ª fase de Restauración Hidrológico-Forestal de la cuenca alta del barranco de La Espoleta hasta el núcleo urbano de Los Valles, en el TM de Tegui. (Lanzarote). 300.000,00 €

Mejora de la cubierta vegetal. Lanzarote. 60.000,00 €

Mejora del área recreativa de las Cumbres de Famara, TM Haría. (Lanzarote). 30.975,00 €

Producción de planta, mejora y equipamiento del vivero forestal de Haría. (Lanzarote). 29.991,00 €

Redacción del Proyecto de restauración de áreas afectadas por extracciones mineras. TM Haría, Tegui y Tinajo 9.500,00 €

Restauración de gavias, limpieza y plantación de fincas abandonadas. (Lanzarote). 50.000,00 €

Restauración de hábitat degradados y conservación de hábitat amenazados en la isla de Lanzarote. 97.000,00 €

Restauración Hidrológica mediante construcción de mampostería en seco y gavionada en Los Valles. TM de Tegui, Lanzarote. 133.000,00 €

Tratamiento y mejora del palmeral. Lanzarote. 78.000,00 €

Tratamientos selvícolas en el palmeral de Haría. 1.087,16 €

Inversión total durante el ejercicio 2004 789.553,16 €

Ejercicio 2005

1ª Fase de restauración hidrológico - forestal de la cuenca alta del Bco. de La Espoleta hasta el núcleo urbano de Los Valles. TM Tegui (2ª Anualidad). 300.540,62 €

Instalación de carteles informativos. IFase de restauración hidrológico - forestal de la cuenca alta del Bco. de La Espoleta hasta el núcleo urbano de Los Valles. TM Tegui, Lanzarote 6.000,00 €

Mejora de la cubierta vegetal. Lanzarote. 60.000,00 €

Producción de plantas, y adecuación recreativa de Famara. 29.991,00 €

Proyecto de infraestructuras en Ajaches TM Yaiza. 12.000,00 €

Recuperación de la avifauna en el Archipiélago Chinijo. 15.000,00 €

Restauración de hábitat degradados. Lanzarote 2005. 97.000,00 €

Restauración Hidrológica y lucha contra la erosión. Lanzarote. 133.000,00 €

Tratamiento y mejora del palmeral. Lanzarote. 78.000,00 €

Tratamientos selvícolas en el palmeral de Haría. 59.794,26 €

Inversión total durante el ejercicio 2005 791.325,88 €

Ejercicio 2006

1ª Fase de restauración hidrológico - forestal de la cuenca alta del Bco. de La Espoleta hasta el núcleo urbano de Los Valles. TM Tegui (3ª Anualidad). 291.887,02 €

Mejora de la Cubierta Vegetal y Adecuación Recreativa Cumbres de Famara. TM Haría. 90.000,00 €

Producción de Plantas en Vivero Forestal. 12.991,00 €

Restauración de hábitat Degradados, Lanzarote 2006. 97.000,00 €

Restauración Hidrológica y Lucha contra la Erosión. Los Valles. TM Tegui. 120.000,00 €

Tratamiento y mejora del palmeral. Isla de Lanzarote. 78.000,00 €

Inversión total durante el ejercicio 2006 689.878,02 €

Inversión total en Lanzarote durante el periodo 2003-2006 2.676.861,04 €

2.- RELACIÓN DE LAS ACTUACIONES QUE HA LLEVADO A CABO LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL EN EL PERIODO 2003-2006, EN LANZAROTE, EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD.

Evaluación de Especies Amenazadas

Tomando como referente a las especies que figuran en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (Decreto 151/2001, de 23 de julio), la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial puso en marcha en el año 2002 un proyecto de monitorización de poblaciones amenazadas, a través del cual se ha llevado a cabo el seguimiento de más de 256 poblaciones insulares, pertenecientes a 150 especies de todos los grupos. En Lanzarote se realizó el seguimiento de 49 especies desde el año 2002 al 2007:

Año 2002

16 especies que se distribuyen en grupos de la siguiente manera: (1 alga, 7 plantas, 6 moluscos, 2 crustáceos, 6 equinodermos, 2 peces y 2 aves)

Año 2003

26 especies: (6 plantas, 2 moluscos, 4 crustáceos, 1 insecto, 1 pez, 1 reptil y 1 ave)

Año 2004

5 especies: (4 especies de aves)

Año 2005

-

Año 2006

5 especies: (1 alga y 4 plantas)

Año 2007

1 especie: (planta)

Fruto de la información de estos trabajos y a la contribución del Banco de Datos de Biodiversidad del Gobierno de Canarias, la Viceconsejería de Medio Ambiente, a través del Servicio de Biodiversidad de la Dirección General del Medio Natural, cuenta hoy en día con un conocimiento sobre las especies amenazadas muy superior al que prevalecía en el 2001, por lo que la administración se encuentra en un momento de desarrollo idóneo para poder tomar decisiones de conservación con menor incertidumbre.

Planes de Especies Amenazadas

Asimismo, se encuentra en pleno apogeo el proceso de planificación de especies amenazadas, que ha experimentado un mayor avance a raíz de la aprobación del Decreto 188/2005, de 13 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 151/2001, de 23 de julio, que crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias. Actualmente, la Viceconsejería de Medio Ambiente tiene previsto culminar la redacción de 30 Planes de gestión para 98 Especies Amenazadas de Canarias desde el año 2005 al 2007. De estas especies, 21 se encuentran en Lanzarote.

Respecto a los planes de estas especies que están presentes en Lanzarote, cabe mencionar que, hasta el momento, se han elaborado 4 planes de recuperación de especies en peligro de extinción, uno de los cuales se encuentra en proceso de tramitación, y los otros en fase de revisión. Así mismo, se han redactado 5 planes de conservación del hábitat de especies que se encuentran incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias en la categoría 'sensibles a la alteración de su hábitat', uno de

estos planes se encuentra en fase de tramitación. También está prevista la elaboración, a finales del año 2007, de otros 11 planes de especies que figuran en dicho catálogo como 'vulnerables'.

Estos planes juegan un papel fundamental para garantizar la conservación de la biodiversidad de Lanzarote y, por tanto, de Canarias.

Designación de nuevas áreas ZEPA

Por otra parte, no podemos dejar de mencionar la reciente designación de nuevas áreas ZEPA, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno el 17 de octubre de 2006, que tiene como objetivo ofrecer una mayor protección a las especies de aves presentes en Canarias, recogidas en el anexo I de la Directiva de Aves, así como a todas las especies migratorias cuya presencia es habitual, mediante la declaración como ZEPA de territorios que contribuyan suficientemente a mantener el hábitat de dichas especies.

Ésta contempla la ampliación de 12 ZEPA ya existentes y el establecimiento de 15 áreas nuevas, lo que significa que el número de estos territorios pasa de 28 a 43 en Canarias. Ello representa un incremento de unas 67.224,44 ha (de las cuales son marinas 7.064,46 ha).

En concreto, Lanzarote incrementan las áreas ZEPA mediante la ampliación de la ZEPA 'ES0000040 Islotes del norte de Lanzarote y Famara' y el establecimiento de dos nuevas áreas: 'ES0000350 Llanos de La Corona y Tegala Grande' y 'ES0000351 Llanos de La Mareta y cantil del Rubicón'. Esto supone un incremento de 8.070,4 ha (que significa un 9,6 % del territorio insular). Con dichas incorporaciones se mejora la conservación de aves esteparias (sobre todo hubara y corredor, así como alcaraván y camachuelo trompetero) y de aves marinas (petrel de Bulwer, pardela cenicienta y paíño pechialbo). Con la aprobación de la propuesta, la red de ZEPA en Lanzarote se sitúa en 40.673,2 ha (es decir el 48,1 % de superficie del territorio insular).

Proyectos Interreg IIIB:

También se han realizado varios estudios y actuaciones que se enmarcan en diversos proyectos promovidos a través de la iniciativa comunitaria 'Interreg IIIB Azores-Madeira-Canarias- 2000-2006', algunos de los cuales se mencionan a continuación:

A.- CENTINELA. Programa de seguimiento y planificación de especies amenazadas de Canarias.

En el marco de esta iniciativa se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

* Modelos Predictivos de distribución de aves esteparias en las islas orientales del Archipiélago Canario. Universidad Autónoma de Madrid. 2005.

La finalidad de este proyecto consiste en proporcionar un protocolo de modelización y dar una serie de modelos que permitan extrapolar sus resultados a territorio canario oriental. Además se tiene como objetivo el estudio de la riqueza y la diversidad de especies esteparias en las distintas áreas geográficas de las islas y ver qué factores ambientales promueven estas variables. Para ello, se realizaron 1.451 transectos de 500 metros en los meses de febrero y marzo de 2005: 594 en Lanzarote, 77 en La Graciosa y 780 en Fuerteventura.

* Caracterización y uso de hábitat de aves estepáricas en las islas orientales del archipiélago canario. Museo Nacional de Ciencias Naturales. 2005.

El proyecto ha tenido como objetivo identificar los atributos ambientales de las islas de Lanzarote, La Graciosa y Fuerteventura determinantes durante el periodo reproductor, de las aves estepáricas. El estudio se centró en 5 especies: Alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), corredor sahariano (*Cursorius cursor*), ganga (*Pterocles orientalis*), hubara (*Chlamydotis undulata*) y terrera marismeña (*Calandrella rufescens*), no obstante, también se aportó información interesante para abubilla (*Upupa epops*), alcaudón real (*Lanius meridionalis*), bisbita caminero (*Anthus berthelotii*), camachuelo trompetero (*Bucanetes githagineus*), curruca tomillera (*Sylvia conspicillata*) y Pardillo común (*Carduelis cannabina*). Se realizaron 1.451 transectos lineales de censo, de 0,5 km, entre los meses de febrero a marzo de 2005: 594 en Lanzarote, 77 en La Graciosa y 780 en Fuerteventura.

* Censo de aves estepáricas en las islas orientales del archipiélago canario. Museo Nacional de Ciencias Naturales. 2005

Este estudio ha tenido como meta conocer una estima numérica de Alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), corredor sahariano (*Cursorius cursor*), ganga (*Pterocles orientalis*), hubara (*Chlamydotis undulata*) y terrera marismeña (*Calandrella rufescens*) en Lanzarote, La Graciosa y Fuerteventura. Ello permite conocer el estado actual de las poblaciones de dichas especies y establecer la magnitud de los cambios poblacionales y alertar de posibles amenazas sobre las especies. Para ello se efectuaron 1.460 transectos (594 en Lanzarote, 86 en La Graciosa y 780 en Fuerteventura).

B.- ATLÁNTICO. Desarrollo de un Banco de Datos de Biodiversidad Macaronésico.

Esta iniciativa ha contemplado la realización de los siguientes proyectos:

* Asistencia Técnica para la realización de un inventario de las especies que habitan los arrecifes y cuevas submarinas de Canarias. Universidad de La Laguna. 2005.

Se han elaborado inventarios de especies y cartografía de dos hábitat naturales de interés comunitario de la Red Natura 2000 con una óptima representación en Canarias, y que gozan de escaso conocimiento:

- Arrecifes (Hábitat código 1170 de la Directiva de Hábitat)

- Cuevas marinas sumergidas o parcialmente sumergidas (Hábitat código 8330 de la Directiva de Hábitat).

En el caso de Lanzarote, el estudio se ha centrado en arrecifes intermareales de tres áreas situadas en el sur de La Graciosa, Caletón Blanco y Arrecife.

* Colecta de muestras de flora, vertebrados e invertebrados terrestres para su almacenamiento en el Banco de Datos Genético.

Se han realizado colectas de especies y subespecies, con el fin de llevar a cabo posteriormente la determinación de la estructura genética de sus poblaciones. Dicha información es fundamental a la hora de establecer estrategias de gestión y recuperación de especies amenazadas y conservar, por tanto, el conjunto de la biota de Canarias. Por estos

motivos los criterios que han primado en la selección de muestras son la presencia en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias, con prioridad de las categorías de mayor amenaza, así como la endemidad y la presencia del taxón en más de una isla. Así mismo, se han contemplado los taxones que ofrecían dudas de estatus taxonómico.

En Lanzarote se han recogido 358 muestras (126 muestras de plantas, 68 de aves, 51 de reptiles, 6 de mamíferos, 52 de artrópodos y 55 de moluscos). El total de muestras obtenidas en el archipiélago es 2.303 (132 en El Hierro, 225 en La Palma, 209 en La Gomera, 847 en Tenerife, 292 en Gran Canaria, 240 en Fuerteventura y 358 en Lanzarote).

* Análisis genéticos para identificar singularidades en las muestras de las distintas poblaciones. Museo Nacional de Ciencias Naturales-CSIC, Universidad de Las Palmas, Universidad de La Laguna y Universidad de Barcelona.

Con el fin de identificar unidades de gestión y unidades evolutivas significativas, se han iniciado estudios de determinación de la estructura genética de especies cuyas poblaciones se encuentran aisladas geográficamente y poseen diferencias cuantitativas o proporcionales en su expresión genética. Su reconocimiento es esencial para la correcta elaboración de los planes de gestión de las especies. Por otra parte, la singularidad de estas poblaciones aisladas geográficamente con diferencias genéticas cualitativas respecto a otras poblaciones de la misma especie, las hace susceptibles de considerarse como unidades exclusivas sobre las que se deberán promover medidas prioritarias de protección.

C.- MACETUS. Estudio de la estructura poblacional, distribución, movimientos y usos del hábitat del cachalote, calderón tropical, delfín mular y delfín moteado en Canarias, Azores y Madeira.

Estudio de la estructura genética, distribución y movimientos del cachalote, calderón tropical, delfín mular y delfín moteado atlántico. Se realizaron varias campañas cuya duración total fue de 257 días de campo, 1.636 horas de navegación en búsqueda de cetáceos y 10.134 millas náuticas, en los que se obtuvieron 540 avistamientos de cetáceos (36% de delfín mular, 33,2 % delfín moteado atlántico, 18,5% calderón tropical y 12,2% cachalote).

Asistencia a cetáceos varados:

- Informe sobre los varamientos en Masa atípicos de zifios en Canarias durante la celebración de ejercicios navales. Año 2002. Realizado por la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario (SECAC).

- Estudio sobre las causas y patologías de los cetáceos varados en Canarias. Año 2002. Realizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- Informe sobre patologías y causas de muerte de cetáceos (familia *Ziphiidae*). Año 2003. Realizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- Asistencia a los animales varados y determinación de sus parámetros biológicos y análisis del contenido estomacal de los Zifios varados. Año 2003. Realizado por la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario (SECAC).

- Estudio anatomopatológico del varamiento masivo de zifios en las islas de Fuerteventura y Lanzarote. Del 21 al 22 de julio de 2004. Realizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- Asistencia a los animales varados y determinación de sus parámetros biológicos. Año 2005. Realizado por la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el archipiélago canario (SECAC).

- Asistencia a cetáceos varados en la Provincia de Las Palmas. Año 2004. Realizado por la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario (SECAC).

- Obtención de resultados de análisis laboratoriales de órganos y tejidos de cetáceos varados en Canarias. Año 2005. Realizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- Realización de trabajos de necropsias de cetáceos varados en Canarias. Año 2005. Realizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

(Algunos de estos estudios y proyectos se realizaron en el marco del Convenio entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Canarias a fin de evitar el varamiento masivo de zifios como el ocurrido en Fuerteventura y Lanzarote en septiembre de 2002. El resto son encomendados habitualmente por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.)

Conservación de cetáceos y su hábitat:

* Determinación de la distribución y presencia de los miembros de la familia *Ziphiidae* en la costa SE de Fuerteventura y Lanzarote y obtención de muestras biológicas. Año 2003. Realizado por la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario (SECAC).

Es imposible valorar la cuantía de las actuaciones realizadas en Lanzarote desde 2003 a 2006, ya que como se observa en la información aportada, todas ellas forman parte de proyectos de ámbito geográfico mayor, por lo que es difícil separar el coste invertido sólo en Lanzarote. La razón de que el ámbito de dichos proyectos sea amplio, se debe a que las competencias de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial son la protección, conservación y ordenación de los recursos naturales, correspondiéndole a los Cabildos la conservación, protección y mejora (gestión) de la flora y fauna, así como conservación, preservación y mejora de sus hábitat naturales, en virtud del Decreto 111/2002, de 9 de agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3730 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 274, de 10/10/06.)

(Registro de entrada núm. 6.812, de 17/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.20.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Lanzarote en materia de educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ACTUACIONES EN LANZAROTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- Por parte de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa:

Le hago constar a continuación la relación de obras ejecutadas o en ejecución desglosada por años:

Año 2003

Obra	Municipio	Importe
Obras Varias de Adaptación IES Zonzomas	Arrecife	29.947,74
Obras Varias de Adaptación IES Zonzomas	Arrecife	29.976,01
Obras varias de adaptación en el IES Zonzomas	Arrecife	26.442,82
Insonorización de dos aulas y pasillo en el IES César Manrique	Arrecife	19.192,91
Remodelación del aula de dibujo en el IES Blas Cabrera Felipe	Arrecife	29.994,91
Cimentación de aula modular en el CEIP Argana Alta	Arrecife	15.347,08
Reparación muro cerramiento y ventanas en el CEIP Argana Alta	Arrecife	15.752,38
Ampliación baños, laboratorios y acceso exterior IES Zonzomas	Arrecife	29.555,89
Construcción de albardillas y valla exterior en la EAA Pancho Lasso	Arrecife	29.975,78
Incremento en altura del muro del patio en el IES Las Salinas	Arrecife	29.907,44
Colocación de cámaras de vídeo IES Arrecife	Arrecife	19.543,28
Remodelación del aula-taller de dibujo IES Blas Cabrera Felipe	Arrecife	19.702,25
Desagües de azotea y saneamiento de cafetería IES Agustín Espinosa	Arrecife	9.288,69
3 dormitorios RE Haría	Haría	105.207,79
Rejas, refuerzo eléctrico e impermeabilización cubierta IES Haría	Haría	29.803,68
Nuevo IES Playa Honda	San Bartolomé	3.553.803,78
Cimentación de aula modular en el CEIP Playa Honda	San Bartolomé	16.727,04
Sustitución cristales gimnasio y aulas de primer ciclo IES Tegui	Tegui	28.270,79
Construcción aula de psicomotricidad (1ª fase) CEIP César Manrique Cabrera	Tegui	29.994,16
Construcción aula de psicomotricidad (2ª fase) CEIP César Manrique Cabrera	Tegui	20.564,67
Nuevo IES Tías	Tías	2.840.689,21
Sustitución carpintería de aluminio y alarma en el IES Tías	Tías	29.994,97
Instalar nuevo sistema de persianas en el IES Tías	Tías	29.878,70
Completar unidades CEIP El Cuchillo (convenio ayuntamiento)	Tinajo	100.000,00
Ampl. CEIP Playa Blanca	Yaiza	360.607,26
Total:		7.450.169,23

Año 2004

Obra	Municipio	Importe
Arreglo de techos e impermeabilización de cubierta en la EOJ de Arrecife	Arrecife	29.766,73
Protección de ventanas y reparación de pavimentos IES Blas Cabrera Felipe	Arrecife	29.989,28
Rehabilitación pavimento de cancha en el IES Agustín Espinosa	Arrecife	29.989,19
Ampliación de cerramientos y reforma de fachada en el IES Las Salinas	Arrecife	29.845,37
Reparación y pintura de fachada en el IES Zonzomas	Arrecife	29.971,50
Reparación de cubierta en el IES Zonzomas	Arrecife	26.556,21
Sustitución vallado y alicatado baño IES César Manrique	Arrecife	29.996,46
Recrido cerramiento, vallado y cámara vigilancia en el IES Arrecife	Arrecife	29.924,63
Pavimentación y vallado de cancha, y sustitución de ventanas Resid. Esc. Haría	Haría	29.984,37
Ampl. CEIP La Garita (convenio)	Haría	190.000,00
Ampliación CEIP Ajei	San Bartolomé	120.000,00
Vallado exterior, rejas y cerramientos en ala norte del IES San Bartolomé	San Bartolomé	29.972,22
Construcción de un aula en el CEIP Muñique	Tegui	29.987,48
Construcción muro de contención y relleno en el CEIP César Manrique Cabrera	Tegui	29.983,72
Inst., acabados y acondicionamientos exteriores CEIP César Manrique Cabrera	Tegui	29.999,43
Ampl. CEE Ntra. Sra de los Volcanes	Tegui	165.970,06
Reparación de cubiertas en el CEIP César Manrique	Tegui	29.986,87
Reforma de accesos y aseos en el CEIP Alonso Espínola	Tegui	29.997,57
Reparación de cubiertas en el CEIP Alonso Espínola	Tegui	29.254,44
Nuevo CEIP Costa Tegui	Tegui	3.998.000,00
Sustitución de ventanas en aulas del IES Tías	Tías	29.932,70
Habilitación salón de actos, aula en clave y conexiones en el IES Tinajo	Tinajo	29.996,59
Ampl. CEIP Playa Blanca	Yaiza	582.596,83
Construcción de aseos y sustitución de solado en escalera del IES Yaiza	Yaiza	29.701,59
Total:		5.621.403,24

Año 2005		
Obra	Municipio	Importe
Muro de contención en el CEIP César Manrique Cabrera	Arrecife	29.597,44
Recrecido de muro de cerramiento y reposición de vallado en el IES Arrecife	Arrecife	29.969,07
Impermeabilización de la cubierta y sellado de juntas en el IES Zonzamas	Arrecife	23.196,12
Reforma instalación eléctrica en el IES Zonzamas	Arrecife	10.815,68
Reparación de cubierta, luminarias y mampara en el IES Agustín Espinosa	Arrecife	24.213,88
Sustitución de pavimentos y formación de tarimas en el IES Blas Cabrera Felipe	Arrecife	19.220,43
Pavimento de gimnasio y habilitación de aula en el IES Agustín Espinosa	Arrecife	27.625,15
Pavimento de gimnasio y habilitación de aula en el IES Agustín Espinosa	Arrecife	27.625,15
Reparación de cubiertas en la EOI de Arrecife	Arrecife	23.307,73
Cambio de la bomba de incendio y grupo de presión IES Zonzamas	Arrecife	18.424,35
Revisión y puesta a punto de la instalación de gas en el IES Zonzamas	Arrecife	2.392,64
Sustitución de vallado en IES Cesar Manrique	Arrecife	21.748,08
Reparación de cubiertas y otro IES Las Salinas	Arrecife	29.997,32
Reparación de vallado e insonorización aula de música en el IES Haría	Haría	29.680,51
Realce y reparación de fisuras IES Haría	Haría	29.998,46
Cancha cubierta IES Haría (convenio)	Haría	310.000,00
Construcción de baño, fosa y pozo y cerrajería en el CEIP San Bartolomé	San Bartolomé	20.960,70
Lucernario e impermeabilización de cubierta IES San Bartolomé	San Bartolomé	29.978,03
Reparación de cubiertas en el IES Teguisse	Teguisse	24.049,85
Instalación de ascensor CEIP Alonso Espinola	Teguisse	29.986,93
Pasamanos y complementos de albañilería CEIP Alonso Espinosa	Teguisse	29.976,59
Ampliación de aula CEIP Soo	Teguisse	29.987,48
Arreglo de pérdidas de agua en tuberías del IES Tías	Tías	1.841,70
Ampliación de vivienda para aula en el CEIP Alcalde Rafael Cerdés	Tías	29.933,80
Reparación de pavimentos y pilares de patio IES Tías	Tías	29.998,67
Sustitución persianas y otros IES Tinajo	Tinajo	21.212,15
Sustitución pavimento exterior en el IES Yaiza	Yaiza	29.900,00
Muro de contención, ampliación y cubrición de pérgola CEIP Playa Blanca	Yaiza	29.999,69
Total:		965.637,6

Año 2006		
Obra	Municipio	Importe
Cuadro eléctrico y acometida en el Centro de Profesores de Lanzarote	Arrecife	8.212,31
Sustitución y ampliación de vallado en el IES Arrecife	Arrecife	29.943,7
Reparación de cubierta y fontanería del ciclo formativo IES Blas Cabrera Felipe	Arrecife	29.914,55
Acometida e instalación eléctrica en el CEIP Argana Alta	Arrecife	16.503,05
Nuevo CEO Argana	Arrecife	4.499.550,00
Reforma y construcción de aseos en el CEIP La Garita	Haría	29.986,62
Ampl. CEIP Playa Honda (convenio)	San Bartolomé	410.503,73
Recalce de cimentación y reparaciones varias en el CEIP Alonso Espínola	Teguisse	29.995,76
Ampl. Servicios CEIP Guiguán (convenio)	Tinajo	200.000,00
Total:		5.254.609,72

- Por parte de la Viceconsejería de Educación:
Adjunto remito en anexo, respuesta a la pregunta citada."
Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.
Santa Cruz de Tenerife, a 16 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

Pregunta parlamentaria 6L/PE-3730

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo su consejería y cuantía de las mismas, en el periodo 2003-2006, en la isla de Lanzarote, en materia de educación?

Referencias

Extracción de datos primera semana de noviembre de noviembre de 2006

Total Grupos

Datos obtenidos del Modelo 0 estadístico (datos de inicio de curso)

Histórico desde 2003 a 2006

No se consideran CEPA, UAPA, AAPA y CIMGE

AI_IP Infantil y Primaria

AI_ESO ESO

AI_BAC Bachillerato presencial

AI_FP FP diurna

AI_AEN Aula Enclave

AI_Otros Resto enseñanzas

Total Alumnos

Datos obtenidos del Modelo 0 estadístico (datos de inicio de curso)

Histórico desde 2003 a 2006

No se consideran CEPA, UAPA, AAPA y CIMGE

Gr_IP Infantil y Primaria

Gr_ESO ESO

Gr_BAC Bachillerato presencial

Gr_FP FP diurna

Gr_AEN Aula Enclave

Gr_Otros Reto enseñanzas

Servicios

Datos obtenidos de lo declarado por los centros en la Estadística Educativa

Curso 2003 cerrado, curso 2004 cerrado, curso 2005 en proceso de revisión, curso 2006 en proceso de carga (no disponible)

Atención Diversidad

Datos obtenidos de la aplicación de Atención a la diversidad, para los cursos disponibles.

Contenido: Total de alumnos asignados a las medidas y nº total de horas de las mismas.

Horas Refuerzo

Datos obtenidos de la aplicación de Atención a la diversidad.

Contenido: Estimación del número de horas de refuerzo en Lengua y Matemáticas asignadas a cada centro

Disponibles cursos 2005 y 2006

Profesorado

Total de profesores nombrados en cada centro.

Los decimales dependen de las contrataciones de profesorado de Religión.

Actuaciones de la Consejería de Educación en Lanzarote en los cuatro últimos cursos

Cursos	Alumnos						Grupos						Profesorado
	Al_IP	Al_ESO	Al_BAC	Al_FP	Al_AEN	Al_OTROS	Gr_IP	Gr_ESO	Gr_BAC	Gr_FP	Gr_AEN	Gr_Otros	
2003-2004	11863	5858	1571	1244	9	1970	541	226	59	77	2	75	1462
2004-2005	12068	5975	1598	1297	14	2022	572	224	59	79	3	71	1477
2005-2006	12355	6070	1455	1205	14	2120	568	229	55	78	3	71	1548
2006-2007	13001	6052	1464	1118	14	1824	595	226	226	77	3	72	1578

Medidas de atención a la diversidad y horas de refuerzo

Curso	Alumnos	Horas	H matemáticas	H lengua
2003-04	424	443		
2004-05	333	388		
2005-06	486	537	111	117,75
2006-07			114	114

Servicios complementarios

Cursos	Comedor	Transporte
2003-04	8	7
2004-05	10	9
2005-06	14	11
2006-07		

6L/PE-3731 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el turismo de cruceros, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)

(Registro de entrada núm. 6.724, de 13/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.8.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el turismo de cruceros, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada

al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

EL TURISMO DE CRUCEROS,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La llegada de cruceristas se ha ido extendiendo progresivamente a todos los puertos del Archipiélago; desde que las autoridades portuarias de Canarias y Madeira crearon la marca Cruises in the Atlantic Islands en 1994 para promocionar los puertos de esta zona del Atlántico el número de cruceros se ha incrementado progresivamente y por ende el número de cruceristas.

Por un lado, en los últimos años se ha consolidado la posición de Canarias dentro de los circuitos de cruceros a nivel internacional, y por otro se ha incrementado significativamente el número de cruceristas que visitan nuestras islas.

Cuantitativamente, el Archipiélago Canario ha pasado de recibir poco más de 700 mil cruceristas anuales en 2003 a casi 900 mil en 2005. En la concentración por puertos de estos cruceristas destaca el Puerto de S/C de Tenerife, que es el destino líder en este segmento, seguido del de Arrecife y después el Puerto de la Luz. Según las nacionalidades, los británicos y los alemanes son mayoritarios. Además, estacionalmente, el máximo en la llegada de cruceristas coincide con la afluencia general de turistas al Archipiélago, es decir, que los picos de llegada se concentran en los meses de octubre y marzo con una afluencia mayoritaria en los meses invernales, mientras que en los meses de verano disminuye de manera muy significativa su afluencia."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3739 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre medidas contra la contaminación acústica en las nuevas infraestructuras viarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)

(Registro de entrada núm. 6.962, de 1/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.2.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre medidas contra la contaminación acústica en las nuevas infraestructuras viarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor

diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

MEDIDAS CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS,

recabada la información de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La Ley 11/90, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico en Canarias, determina la obligatoriedad y procedimientos de Evaluación de Impacto en las infraestructuras que se realicen en la Comunidad Autónoma, estableciendo tres categorías de Evaluación, que de menor a mayor intensidad son: Evaluación Básica de Impacto Ecológico, Evaluación Detallada de Impacto Ecológico y Evaluación de Impacto Ambiental. Estas categorías de evaluación se aplican en función de la financiación (Hacienda Pública), lugar o actividad (Anejos I, II y III de la Ley).

Así pues, en todos los proyectos de infraestructuras viarias se estudian y recogen las medidas o actuaciones ambientales correspondientes que resulten de aplicar el procedimiento administrativo de evaluación de impacto ecológico, como herramienta técnica y administrativa que posibilita que un proyecto asuma sus propias medidas para un menor impacto al medio ambiente e incluso que los propios proyectos determinen la mejora ambiental.

En el caso del estudio del factor ruido que genera una infraestructura viaria sobre zonas de mayor densidad de población, y del estudio de las medidas correctoras para minimizarlo, exigido en cualquiera de las categorías de evaluación, los proyectos adoptan, de forma particular, y tras el resultado del análisis pormenorizado del efecto del ruido, las medidas necesarias, no solo durante la fase de funcionamiento de la vía, sino, además, desde la fase de ejecución. Estas medidas son diferentes en función del tipo de vía, cantidad de población afectada y características topográficas del territorio que atraviesa. Incluso, en casos puntuales, por la cercanía de los elementos habitacionales.

En general las medidas contra el ruido se centran en la colocación de pantallas antiruido, artificiales o mediante caballones de tierras y vegetación. Asimismo, se adoptan

medidas sobre la tipología y calidad del firme en capa de rodadura, entre otras.

No obstante, la mejor medida ambiental al respecto se previene en muchos casos mediante la adaptación del diseño viario, ya sea mediante estructuras especiales: túneles, puentes o viaductos, e incluso cambios de trazado, variantes de población, circunvalaciones, modificación de rasantes, etc., permitiendo con ello que en muchas de las infraestructuras viarias que se vienen ejecutando o se prevé su ejecución, éstas constituyan la mejor medida ambiental para evitar la contaminación acústica a núcleos densos de población.

En términos generales, y en lo tocante a la prevención del ruido, hay que señalar que la propia normativa reguladora de las obras públicas establece la propia, tendente a la adecuada tutela del medio ambiental. De esa manera ha de interpretarse todo el conjunto normativo que regula la necesaria evaluación del impacto medioambiental en la ejecución de la obra pública, incluido normas de estricto y sustantivo contenido ambiental de obligado cumplimiento.

Hay que significar que la Declaración de Impacto Ambiental o Ecológico no es un documento indefinido e inmutable, sino un instrumento que precisa ser actualizado o revisado, por lo que, y en el caso que nos ocupa, el impacto acústico de una infraestructura viaria no se circunscribe al momento de su construcción sino que se prolonga durante toda su vida útil. Para ello, el programa de vigilancia Ambiental sirve de instrumento para el seguimiento ambiental de la obra y la valoración de la eficacia de las medidas correctoras establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental y Ecológico. Así los titulares de emisoras acústicas, cualquiera que sea su naturaleza, están obligados por Ley a respetar los correspondientes valores límite, salvo circunstancias excepcionales justificadas por el interés público.

Como referencias, en las infraestructuras viarias de Canarias, y en particular las que gestiona este Departamento, se obliga a tener en cuenta en los Estudios de Impacto, y por parte del Evaluador del Estudio, cuanto se refiera a la contaminación acústica, no solo por la aplicación de la Legislación sustantiva Básica, estatal o autonómica, sino otras normativas generales o específicas como: Determinaciones de los Planes Insulares de Ordenación; Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003 del Ruido, en lo referente a la Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental; Ordenanzas Municipales que establecen los decibelios permitidos, diurnos y nocturnos; Determinaciones de la Organización Mundial de la Salud, que establece los límites aceptables desde el punto de vista de la Salud Pública; etc.. Todo ello de obligado cumplimiento en las nuevas infraestructuras y acondicionamiento de las existentes."

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3740 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reparación del firme de la TF-5, tramo Guamasa-Los Rodeos, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)
(Registro de entrada núm. 7.048, de 11/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.1.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reparación del firme de la TF-5, tramo Guamasa-Los Rodeos, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

REPARACIÓN DEL FIRME DE LA TF-5, TRAMO GUAMASA-LOS RODEOS,

recabada la información de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"De conformidad con el Decreto 112/2002, de 9 de agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de explotación, uso y defensa y régimen sancionador de las carreteras de interés regional, corresponde a estas Instituciones la conservación y mantenimiento de dichas carreteras, artículo 2.A.1.

No obstante, en el caso que se cita, cuyas condiciones vienen determinadas por el elevado tráfico que soporta, y en continuo crecimiento, así como por las condiciones ambientales (alta pluviometría), el Departamento contempla para el año 2007 la actuación sobre este tramo viario,

previando en el borrador de Presupuestos para ese ejercicio, en el programa 513G, capítulo VI, 'Actuación en TF-5, tramo: Coromoto-Los Rodeos', el proyecto de inversión 07611009, con un importe de 3.500.000,00 euros.

Previa a esta actuación, y al objeto de mantener las condiciones viales y acotar un mayor deterioro del firme, el Cabildo de Tenerife, en cumplimiento de las funciones transferidas, ha venido sellando las fisuras con lechadas bituminosas y bacheos, cuyo fin es minimizar los efectos del agua frente al elevado tráfico, situado en la actualidad por encima de los 85.000 vehículos de IMD, con un alto porcentaje de vehículos pesados."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3741 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre parches de asfalto en el tramo de la TF-5 Guamasa-Los Rodeos, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)
(Registro de entrada núm. 7.049, de 11/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.2.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre parches de asfalto en el tramo de la TF-5 Guamasa - Los Rodeos, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta

escrita, formulada por el Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

PARCHES DE ASFALTO EN EL TRAMO DE LA TF-5, GUAMASA-
LOS RODEOS,

recabada la información de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"De acuerdo con el Decreto 112/2002, de 9 de agosto, de 'traspaso de funciones de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de explotación, uso y defensa y régimen sancionador de las carreteras de interés regional', Artículo 2.A.1, corresponde el mantenimiento de dicha carretera, y en consecuencia del tramo citado, al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

No obstante, y en función de las atribuciones que corresponden al Departamento, se comentan las circunstancias que concurren en dicho tramo de la autopista TF-5 y las previsiones al respecto.

El elevado índice de motorización que sufre el conjunto del Archipiélago, con un crecimiento anual superior al 3%, determina que la Capacidad soporte de los firmes de algunas carreteras alcance su vencimiento con anterioridad a la vida útil de proyecto, determinada con la aplicación de la Normativa de Firmes vigente en su momento. Especialmente la Normativa aplicada a este tramo de la TF-5, a la que a sus condiciones portantes frente al tráfico se une el ubicarse en un tramo de frecuentes lluvias y presencia de agua.

Considerando que dicho tramo de vía soporta una IMD superior a 85.000 vehículos, el deterioro del firme es una consecuencia inmediata al concurrir las circunstancias anteriores. Por ello, el Cabildo Insular de Tenerife, en cumplimiento de las funciones transferidas, ha venido sellando mediante lechadas bituminosas las fisuras y roturas de firme, minimizando con ello un mayor deterioro hasta tanto se lleven a cabo las obras de adecuación del firme.

En este sentido se prevé por el Departamento, en el Borrador de Presupuestos para 2007, Programa 513G, Capítulo VI, Proyecto de Inversión 07611009, un importe de 3.500.000,00 euros para la actuación denominada 'Actuación en la TF-5. Tramo: Coromoto-Los Rodeos', donde se contemplará el tramo descrito. Se pretende con ello una actuación profunda que mejore el firme y las condiciones viales y de drenaje, de acuerdo con la nueva Normativa derivada de la aplicación de la Norma 6.1-IC 'Secciones de firme' (BOE de 12/12/2003)."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3742 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre refuerzo de los Juzgados de Arona consecuencia de la inmigración irregular masiva, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.*

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)
(Registro de entrada núm. 7.050, de 11/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.3.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre refuerzo de los Juzgados de Arona consecuencia de la inmigración irregular masiva, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

REFUERZO DE LOS JUZGADOS DE ARONA CONSECUENCIA DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR MASIVA,

recabada la información de la Consejería de Presidencia y Justicia, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"1) La Consejería de Presidencia y Justicia propuso al Tribunal Superior de Justicia de Canarias solicitar del Ministerio de Justicia y del Consejo General del Poder Judicial la puesta en marcha de un juzgado de apoyo al de guardia en el partido judicial de Arona, motivado por el fenómeno de la inmigración irregular.

2) Para la entrada en funcionamiento del juzgado de apoyo al de guardia en el partido judicial de Arona, el Gobierno de Canarias aportó los medios personales y materiales necesarios.

3) Se han incrementado las partidas presupuestarias que el Gobierno de Canarias destina a financiar el turno de oficio.

4) Se ha asegurado la debida asistencia de un traductor, de modo que el inmigrante pueda entender y ser entendido en las sucesivas actuaciones judiciales.

5) Se ha prestado la debida intervención de los médicos, medios en instalaciones forenses del Gobierno de Canarias."

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3743 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ejecución del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para la utilización de policías locales como policías autonómicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.*

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)
(Registro de entrada núm. 6.814, de 17/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.22.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ejecución del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para la utilización de policías locales como policías autonómicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA LA UTILIZACIÓN DE POLICÍAS LOCALES COMO POLICÍAS AUTONÓMICAS,

recabada la información de la Consejería de Presidencia y Justicia, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Las intervenciones realizadas por la Unidad de Intervención de la Policía Local (UNIPOL) en funciones de Policía Autonómica, de acuerdo al convenio de colaboración establecido entre el Gobierno de Canarias y el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, son las siguientes:

1º.- MUNICIPIO DE SANTIAGO DEL TEIDE.-

Intervención el día 11 al 12 de agosto de 2006, con motivo de la concentración prevista para el concierto de 'Las Canarias', en la Plaza de La Arena.

2º.- MUNICIPIO DE VALLEHERMOSO.-

Intervención el día 14 y 15 de agosto con motivo de las Fiestas Patronales de Vallehermoso, Chipude.

3º.- MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.-

Intervención el día 6 de octubre de 2006, por motivo de acoso escolar en los centros educativos: IES Andrés Bello, IES El Chapatal y IES Añaza.

Intervención el día 24 de octubre de 2006, por motivo de acoso escolar en los centros educativos: IES Teobaldo Power, IES Añaza y IES Las Vereditas.

Intervención el día 25 de octubre de 2006, por motivo de acoso escolar en los centros educativos: IES Barrio de la Alegría e IES Las Indias."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3746 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre asistentes a orientación de los Tutores de Empleo en julio y agosto de 2006, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)
(Registro de entrada núm. 6.815, de 17/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.23.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre asistentes a orientación de los Tutores de Empleo en julio y agosto de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ASISTENTES A ORIENTACIÓN DE LOS TUTORES DE EMPLEO EN JULIO Y AGOSTO DE 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El número de desempleados que han recibido sesiones de orientación por los tutores de empleo durante esos meses han sido: 1.435, de los cuales 787 fueron orientados en el mes de julio y 648 en agosto."

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3748 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas atendidas en albergues o centros de acogida en julio y agosto de 2006, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)
(Registro de entrada núm. 6.688, de 9/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.69.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas atendidas en albergues o centros de acogida en julio y agosto de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PERSONAS ATENDIDAS EN ALBERGUES O CENTROS DE ACOGIDA EN JULIO Y AGOSTO DE 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Consultada la Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración, no se puede facilitar la referida información, al no obrar en ese Centro Directivo como consecuencia de que la misma se recibe a año vencido."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3751 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones para la construcción y equipamiento de Centros en el área de mayores, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)
(Registro de entrada núm. 7.051, de 11/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.4.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones para la construcción y equipamiento de Centros en el área de mayores, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EJECUCIÓN EN 2005 DE LAS SUBVENCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EN EL ÁREA DE MAYORES,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El grado de ejecución de las subvenciones para la construcción y equipamiento de Centros en el área de mayores en el 2005, exclusión hecha del Plan de Infraestructura Sociosanitaria por no estar sujeto el libramiento de los créditos del mismo al régimen previsto para las subvenciones, es el que se detalla a continuación:

Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	Porcentaje de ejecución
4.507.847,00 €	4.002.390,48 €	88,79

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3752 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones para el fomento de Centros de Día, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)
(Registro de entrada núm. 7.004, de 5/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.7.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones para el fomento de Centros de Día, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta

escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EJECUCIÓN EN 2005 DE LAS SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE CENTROS DE DÍA,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Durante el ejercicio 2005 se concedieron y abonaron las siguientes subvenciones para Centros y Servicios de Día:

Entidad	Programa	Importe
Arrecife	Centro de día Argana Alta	19.230,86 €
Arrecife	Centro de día Arrecife	19.230,86 €
Tías	Centro de día	2.578,48 €
Oliva, La	Centro de día Tamonante	23.231,92 €
Puerto Rosario	Centro de día para menores	14.144,41 €
Tuineje	Centro de día de menores de Gran Tarajal	17.008,70 €
Gáldar	Servicio de día de menores	6.235,50 €
Ingenio	Servicio de día para menores	9.126,50 €
Mogán	Servicio de día Mogán	8.024,80 €
Mogán	Servicio de día El Horno	8.470,62 €
Palmas de GC, Las	Centro de día	21.374,63 €
Santa Lucía de Tirajana	Centro de tarde para menores y adolescentes La Orilla	18.948,60 €
Santa Lucía de Tirajana	Centro de tarde para menores y adolescentes Los Llanos	18.948,60 €
Telde	Servicio de día Educere	15.778,55 €
Adeje	Centro de día Los Olivos	6.516,22 €
Granadilla de Abona	Centro de día Guaidyl	6.667,97 €
Güímar	Centro de día	36.060,72 €
Icod de Los Vinos	Centro de día Casa de los Niños	12.188,55 €
Fundación Padre Laraña	Centro de día Padre Lara I y II	92.480,83 €
Laguna, La	Servicio de día Padre Anchieta	9.615,42 €
Matanza de Acentejo, La	Servicio de día Centro de apoyo infantil	7.095,17 €
Orotava, La	Servicios y centros de día	2.589,58 €
Puerto de la Cruz	Centro de asistencia intermedia: Centro de día	36.060,72 €
Realejos, Los	Servicio de atención preventiva a la infancia	9.141,63 €
Tegueste	Centro de día para menores	36.060,72 €
Victoria de Acentejo, La	Servicio de día	6.106,42 €
Breña Alta	Servicio de día Casa Panchito	1.699,27 €
		464.616,25 €

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3753 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones de acción social para la atención de las personas mayores, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)

(Registro de entrada núm. 7.005, de 5/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.8.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones de acción social para la atención de las personas mayores, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EJECUCIÓN EN 2005 DE LAS SUBVENCIONES DE ACCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Se ejecutó el total presupuestado, a través de subvenciones específicas y de las convocatorias públicas, anual y plurianual, con la excepción de:

- Subvención específica prevista a favor del Ayuntamiento de Santa María de Guía, por importe de 56.913,62 € por no hallarse al corriente en las obligaciones tributarias estatales y autonómicas y con la Seguridad Social.

- Subvención genérica concedida a favor del Ayuntamiento de Garafía, por importe de 10.674,49 € por renuncia de la Entidad a la ejecución de dicho programa."

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3754 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones para el mantenimiento y actividades del área de personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)
(Registro de entrada núm. 7.006, de 5/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.9.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones para el mantenimiento y actividades del área de personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EJECUCIÓN EN 2005 DE LAS SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Son las mismas subvenciones de Acción Social para la atención a Personas con Discapacidad, que se tramitaron mediante convocatoria pública, anual o plurianual, sin incidencias, ejecutándose el total presupuestado."

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3755 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones del Plan de Exclusión Social, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)
(Registro de entrada núm. 7.007, de 5/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.10.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones del Plan de Exclusión Social, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EJECUCIÓN EN 2005 DE LAS SUBVENCIONES DEL PLAN DE EXCLUSIÓN SOCIAL,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El importe disponible para el citado ejercicio ascendía a 373.080,00.-€ que el mismo fue ejecutado en su totalidad."

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3756 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución en 2006 de las subvenciones específicas del Plan de Acción para las personas mayores, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)

(Registro de entrada núm. 7.008, de 5/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.11.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución en 2006 de las subvenciones específicas del Plan de Acción para las personas mayores, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta

escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EJECUCIÓN EN 2006 DE LAS SUBVENCIONES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Respecto al Plan de Acción para las personas mayores (Plan Gerontológico), hay que decir que se ejecutó el total presupuestado, a través de subvenciones específicas y de las convocatorias públicas, anual y plurianual, con la excepción de:

- Subvención específica prevista a favor del Ayto. de Sta. M^a de Guía, por importe de 56.913,62€ por no hallarse la entidad al corriente en las obligaciones tributarias estatales y autonómicas y con la Seguridad social.

- Subvención genérica concedida a favor del Ayto. de Garafía, por importe de 10.674,49 € por renuncia de la entidad a la ejecución de dicho programa.

En materia de ayudas al cuidado de personas mayores dependientes en su hogar, aunque se están ultimando los trámites correspondientes a las mismas, se puede afirmar que el grado de ejecución presupuestaria será el correspondiente al total del crédito asignado."

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3757 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones para programas de integración social, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)

(Registro de entrada núm. 7.009, de 5/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.12.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución en 2005 de las subvenciones para programas de integración social, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EJECUCIÓN EN 2005 DE LAS SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El importe disponible para el citado ejercicio ascendía a 238.925,00.-€y que el mismo fue ejecutado en su totalidad."

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3758 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre reuniones del Consejo General de Empleo en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 9/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.70.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre reuniones del Consejo General de Empleo en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

REUNIONES DEL CONSEJO GENERAL DE EMPLEO EN 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- 28 de marzo de 2006

- 21 de junio de 2006

- 28 de julio de 2006

- y 27 de septiembre de 2006."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3759 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos registrados por el programa contrat@del Servicio Canario de Empleo en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)

(Registro de entrada núm. 6.690, de 9/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.71.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos registrados por el programa contrat@del Servicio Canario de Empleo en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CONTRATOS REGISTRADOS POR EL PROGRAMA CONTRAT@ DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO EN 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El número de contratos registrados por el programa Contrat@ del SCE entre los meses de enero a agosto de 2006 es de 346.085.

Igualmente, se informa que el desglose por meses es el que se refleja en la tabla siguiente:

Mes	Contratos
Enero	40.924
Febrero	35.047
Marzo	43.769
Abril	36.498
Mayo	42.749
Junio	45.966
Julio	52.270
Agosto	48.862
Total	346.085

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3760 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre empresas creadas de enero a agosto de 2006, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)
(Registro de entrada núm. 6.852, de 21/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.24.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre empresas creadas de enero a agosto de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EMPRESAS CREADAS DE ENERO A AGOSTO DE 2006,

recabada la información de la Consejería de Economía y Hacienda, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"De acuerdo con la Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y calculando como diferencia neta entre el dato de empresas a 31 de diciembre de 2005 (63.029) y 30 de septiembre de 2006 (63.526) se obtiene como resultado 497 empresas más inscritas en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón entre enero y septiembre de 2006. Asimismo la diferencia respecto al 31 de agosto de 2006 (63.125) supone 96 empresas más inscritas en la Seguridad Social. Si se desea consultar más información puede visitarse la página <http://www.mtas.es/estadisticas/bel/EMP/index.htm>."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3761 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre concesión de subvenciones a las asociaciones de mayores, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)
(Registro de entrada núm. 7.010, de 5/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.13.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre concesión de subvenciones a las asociaciones de mayores, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor

diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE MAYORES,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Las subvenciones, de carácter específico, concedidas por la Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración a las Asociaciones de mayores se rigen por los siguientes criterios:

1. Cumplimiento del mandato establecido por la Ley 9/1987, de Servicios Sociales, de promover y potenciar todas aquellas actividades, servicios y recursos que permitan una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, así como el incremento y mantenimiento del bienestar social, así como la atención y apoyo a las personas y grupos sociales, además de la promoción social de individuos, grupos y comunidades tendentes a conseguir la integración de todos los ciudadanos en la sociedad, favoreciendo la participación y solidaridad ciudadana.

2. Desarrollo de la función contemplada en el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, de ejecución de programas de cooperación y participación social.

3. Desarrollo del objetivo establecido por la Ley 3/1996, de 11 de julio, de Participación de las personas mayores y de la solidaridad entre las generaciones, que tiene por objeto crear un sistema de participación social y de protección de los derechos de los residentes en Canarias, referido al fomento de la participación del movimiento asociativo de las personas mayores en el proceso de integración comunitaria.

4. La consideración del envejecimiento de la población de la Comunidad Autónoma de Canarias, con aumento de las personas mayores de 60 años, que presentan una serie de necesidades y carencias que han de ser atendidas en su totalidad al objeto de incrementar su bienestar, entre las que se encuentran la necesaria participación en todos los ámbitos de la vida social. Participación que se canaliza, en primer lugar, en el ámbito privado, a través del movimiento asociativo de la tercera edad; de esta forma, las Asociaciones de mayores se configuran como instrumentos que aumentan la capacidad de autonomía para la gestión de sus intereses colectivos.

5. Tratarse de Entidades sin ánimo de lucro, que tengan como finalidad el desarrollo y la prestación de atención y servicios a las personas mayores, cualquiera que fuera ésta.

6. Cumplir los requisitos establecidos en la normativa genérica en materia de subvenciones.

7. Que la subvención concedida financie una actuación que se agote en un sólo acto, es decir, que no requiera una financiación continuada en el tiempo.

8. Actuaciones que no han podido ser atendidas por su objeto en las convocatorias de subvenciones de la Dirección General de Servicios Sociales.

Por lo que se refiere a las subvenciones que otorga la Dirección General de Servicios Sociales, debe significarse que los criterios vienen recogidos en las bases que rigen las convocatorias públicas, que fueron aprobadas mediante las siguientes Órdenes:

- Orden de 4 de abril de 2006, por la que se aprueban las bases, de vigencia indefinida, que han de regir en la concesión de subvenciones en las áreas de personas mayores, con discapacidad, voluntariado y promoción de la inclusión social, y se efectúa la convocatoria para 2006 (BOC nº 77, de 21 de abril).

- Orden de 29 de julio de 2005, por la que se aprueban las bases, de vigencia indefinida, que han de regir en la concesión de subvenciones concertadas, de carácter plurianual, en las áreas de personas mayores, con discapacidad y promoción de la inclusión social, y se efectúa la convocatoria para 2005 (BOC nº 157, de 11 de agosto)."

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3762 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre resultados de las jornadas sobre el I plan canario sobre el voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)

(Registro de entrada núm. 6.691, de 9/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.72.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre resultados de las jornadas sobre el I plan canario sobre el voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RESULTADOS DE LAS JORNADAS SOBRE EL I PLAN CANARIO SOBRE EL VOLUNTARIADO,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En la actualidad, la elaboración del I Plan Canario de Voluntariado en Canarias se encuentra en la Fase de Diagnóstico, que contempla la realización encuentros sectoriales con entidades de voluntariado de toda las islas.

Así, se ha convocado a las organizaciones sociales en cuatro Encuentros Sectoriales:

- Una asamblea en la isla de La Palma a la que asistieron entidades de dicha isla conjuntamente con entidades de las islas de El Hierro y de La Gomera.
- Una asamblea en la isla de Tenerife, con entidades de dicha isla.
- Una asamblea en la isla de Gran Canaria, con entidades de ésta isla.
- Una asamblea en la isla de Fuerteventura, con entidades de dicha isla y de la isla de Lanzarote.

Los encuentros han propiciado el análisis y la reflexión en torno al voluntariado en Canarias desde la propia experiencia de los agentes más directamente involucrados en actividades voluntarias, con una elevada participación de personas voluntarias (aproximadamente unas cuatrocientas personas), que bajo la utilización de la técnica DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortaleza y Oportunidades) han desarrollado aportaciones para la elaboración del diagnóstico de la realidad, que formará parte del I Plan Canario de Voluntariado.

En cualquier caso, la valoración inicial de ese proceso de elaboración es altamente positiva, puede ser hecho, al involucrarse en la realización del proceso, desde su inicio, a las entidades de voluntariado, se ha conseguido que éstas se hayan sentido parte integrante de dicho Plan, lo que permitirá la realización de una plasmación de actividades viables en el mismo, y en todo caso, una planificación más cercana a la realidad existente en la Comunidad Autónoma en materia de voluntariado."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3764 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos indefinidos a trabajadores minusválidos en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)

(Registro de entrada núm. 6.692, de 9/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.73.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos indefinidos a trabajadores minusválidos en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CONTRATOS INDEFINIDOS A TRABAJADORES MINUSVÁLIDOS EN 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Según datos facilitados por el OBECAN, los contratos indefinidos a trabajadores discapacitados durante el 2006, son 479."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3765 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre proyectos, actividades o jornadas en julio y agosto de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)

(Registro de entrada núm. 7.011, de 5/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.14.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre proyectos, actividades o jornadas en julio y agosto de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PROYECTOS, ACTIVIDADES O JORNADAS EN JULIO Y AGOSTO DE 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración.

1. Gestión de subvenciones a Corporaciones Locales en materia de Servicios Sociales.

2. Gestión de subvenciones a Corporaciones Locales, Organizaciones no gubernamentales y Asociaciones en materia de inmigración.

3. Gestión de Planes y Convenios con Estado y los Cabildos Insulares en materia de inmigración.

4. Inspección y control de establecimientos y centros para las personas mayores.

5. Inspección y control de las entidades colaboradoras de atención a menores.

6. Inspección y control de los servicios, hogares funcionales y centros de atención a menores.

7. Estudio e informe propuesta para la adjudicación de Pisos Tutelados a Entidades Locales.

8. Resolución de los recursos de alzada interpuestos contra las distintas resoluciones dictadas por la Dirección General de Servicios Sociales y la Dirección General de Protección del Menor y la Familia.

9. Gestión y tramitación de las funciones correspondientes al Secretario del Consejo General de Servicios Sociales y sus Comisiones de Trabajo, y Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

10. Participación en otros órganos colegiados en los que tenga participación este Centro Directivo.

11. Reuniones con otros Centros Directivos y con otras Administraciones Públicas en relación a la prepatración y puesta en marcha de la próxima Ley de promoción de la autonomía persoanl y atención a las personas en situación de dependencia.

12. Gestión del Registro de Entidades Colaboradoras en la prestación de Servicios Sociales.

Dirección General de Servicios Sociales.

En los meses de julio y agosto se llevaron a cabo las actividades ordinarias que la gestión de competencias de la Dirección General de Servicios Sociales impone efectuar cotidianamente. En materia de jornadas y reunión de órganos colegiados se celebraron los siguientes encuentros:

El 5 de julio de 2006 se reunió, en Las Palmas de Gran Canaria, el Consejo Canario de los Mayores, órgano colegiado adscrito a la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

El 10 de julio de 2006 se celebró, en Santa Brígida, la I Jornada de Abuso y Maltrato hacia los Mayores, organizadas por la Vicepresidencia del Gobierno, con la participación de la Consejerías de Empleo y Asuntos Sociales y de Sanidad.

El 19 de julio de 2006 se reunió, en Santa Cruz de Tenerife, la Comisión Tutelar del mayor legalmente incapacitado, órgano colegiado adscrito a la Dirección General de Servicios Sociales.

En el marco de la elaboración del Primer Plan Canario de Voluntariado, se celebraron los siguientes encuentros sectoriales: en La Palma, el día 19 de julio, con entidades de voluntariado de La Palma, La Gomera y El Hierro; el 21 de jullio, en Tenerife, con entidades de toda la isla; y el 25 de julio, en Gran Canaria, con entidades de esta isla.

En el marco del programa de Atención Sociosanitaria de la Discapacidad de Canarias, el día 26 de julio se reunió, en Santa Cruz de Tenerife, la Comisión de Evaluación del Pad de Tenerife.

El resto de actividades se engloban dentro de las labores administrativas y procedimentales propias del desarrollo de competencias de la Dirección General (en general: gestión de prestaciones; tramitación de expedientes relativos a la concesión de subvenciones; seguimiento, control y evaluación de los centros y servicios propios o concertados; elaboración de informes relativos a la aplicación de la normativa de servicios sociales y de los Programas de Acción Social y elaboración de disposiciones; contrataciones administrativas; seguimiento de Planes de Infraestructura y Otor Programas; tramitación de expedientes en materia de centros y servicios de alojamiento y estancia para personas mayores; diagnóstico, valoración y orientación de situaciones de minusvalía; actividades de ordenación y fomento del

voluntariado; reuniones con otros Departamentos y agentes institucionales vinculados a la materia de servicios sociales...).

Dirección General de Protección del Menor y la Familia.

En el mes de julio de 2006, se realizaron unas Jornadas de Formación para el personal de la Escuelas Infantiles propias.

En ese mismo mes, el titular de la Dirección General realizó un viaje con el Sr. Presidente del Gobierno a Senegal para exponer al Gobierno senegalés la situación de los menores llegados a Canarias.

En el mes de agosto, el titular de la Dirección general se reunió con todos los Ayuntamientos de Canarias para informarles de la modificación de Plan Sectorial de Escuelas Infantiles de Canarias.

Dirección General de Juventud.

Mes de Julio:

- Promoción Carné Joven Euro<26 en el Concierto de Shakira. Tenerife.

- 3ª Escuela de Verano de UDECA. Fuerteventura.

- Multiaventura Carné Joven. Fuerteventura.

- Jornadas de Participación Juvenil. Lanzarote

- Jornadas de Participación Juvenil. Fuerteventura.

- Presentación vídeo las K-narias contra la violencia de género. Tenerife.

- Campo de Trabajo Valverde. El Hierro.

- Campo de Trabajo Güímar. Tenerife.

- Promoción Carné Joven Euro<26 Festival Aguaviva Canarias. Tenerife.

- Promoción Carné Joven Euro<26 Festival Candelaria. Tenerife.

- Campo de Trabajo Buenavista del Norte. Tenerife.

- Inauguración de la Bolsa de Vivienda. Fuerteventura.

- Intercambio Multilateral de Juventud. Lanzarote

- Campo de Trabajo de Vilaflor. Tenerife

- Campo de Trabajo El Paso. La Palma.

- Campo de Trabajo Tegueste. Tenerife.

- Campo de Trabajo Valsequillo. Gran Canaria.

- Convocatoria del Certamen de Fotografía Juventud y Cultura 2006

- Convocatoria del Certamen de Pop-rock Juventud y Cultura 2006

- Convocatoria del Certamen de Cómic e Ilustración Juventud y Cultura 2006

- Convocatoria del Certamen de Poesía Juventud y Cultura 2006

- Convocatoria del Certamen de Cuentos Juventud y Cultura 2006

- Convocatoria del Certamen de Artes Plásticas Juventud y Cultura 2006

- Convocatoria del Certamen de Folclore y Solista de Timple Juventud y Cultura 2006.

Mes de Agosto:

- Promoción Carné Joven Euro<26 en la Semana de Juventud de Gran Tarajal. Fuerteventura.

- Campo de Santa Mª de Guía. Gran Canaria.

- Party Valverde. El Hierro.

- Actos Día Internacional de la Juventud.

- Promoción Carné Joven Euro<26 Fiestas de la Aldea de San Nicolás. Gran Canaria.

Dirección General de Trabajo.

Las actuaciones del Instituto Canario de Seguridad Laboral se centran en la ejecución del 'Plan de Actuación del Instituto Canario de Seguridad Laboral para el año 2006' aprobado por su Consejo Rector, el cual está basado en el 'II Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral de Canarias 2005-2008'. En consecuencia, las actuaciones desarrolladas durante los meses de julio y agosto continúan centradas en el mismo objetivo.

Santa Cruz de Tenerife:

- Reuniones de preparación del I Congreso Canario de Prevención de Riesgos Laborales (preveCAN'07), constitución del Comité organizador y el Comité Técnico del mismo.

- Programa de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

Se realizaron 99 visitas a empresas, que generaron 130 informes.

- Programa de Ergonomía y Psicología Aplicada:

Se realizaron 12 visitas a empresas, que generaron 14 informes.

Se realizó el seguimiento de 21 enfermedades profesionales.

Elaboración del folleto sobre 'Genero y Salud Laboral en el ámbito de lo tecnológico', dentro del Proyecto Equal- Futura.

- Programa de Formación, Documentación y Reacción al Fuego:

Dirección y Coordinación del 'Curso de Auditores del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales', organizado por el Instituto Canario de Administración Pública con la colaboración de los técnicos del ICASEL.

Jornada de Protección Pasiva Contra Incendios, con la asistencia de 150 profesionales del sector.

Las Palmas:

Estudios e Investigación.

Investigación de accidentes de trabajo mortal, muy grave y grave en colaboración pericial con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

	Nº Accidentes	Informes	Visitas
Leves	-	-	-
Graves	11	11	-
Mortales	2	2	6

Sistema de notificación de accidentes de trabajo. Sistema DELTA: Recepción, revisión, aceptación o rechazo de cada uno de los documentos notificados a través del Sistema, cuyo número supera los 80.000 documentos al año. Elaboración de datos estadísticos de accidentes de trabajo en Canarias.

Nº de notificaciones de accidentes recepcionados

6.066

Nº de notificaciones de AT y EP registrados y archivados (G-MG-M)

27

Confeción de Resúmenes Estadísticos Mensuales (RESL)

2

Declaración de enfermedades profesionales. Recepción, revisión, aceptación o rechazo de los documentos de declaración de enfermedades profesionales. Elaboración de datos estadísticos de enfermedades profesionales en Canarias.

Nº de enfermedades profesionales declaradas 11

Programa de actuación en las empresas de mayor accidentalidad de Canarias, según Acuerdo adoptado por el Plenario de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Análisis de la información obtenida. Comunicación de los resultados a la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Consejo Rector del Instituto Canario de Seguridad Laboral.

Nº de empresas visitadas 29

Programa de actuación en el sector de la construcción: Análisis de los Planes de Seguridad y Salud en las obras de construcción. Implantación de los Planes en las obras. Investigación de accidentes de trabajo mortales, muy graves y graves en el Sector de la Construcción en colaboración pericial con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Nº de obras visitadas 15

Resultados de la visita remitidos a la ITSS 1

Nº de planes de seguridad y salud analizados 272

Nº de requerimientos para la subsanación formal de los PSS 81

Nº de PSS subsanados 31

Coordinación y actuaciones conjuntas con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social:

Asesoramiento técnico y colaboración pericial con dicha Inspección.

Nº de requerimientos 9

Asesoramiento técnico a Autoridades laborales, Organizaciones Empresariales, Sindicales, Poder Judicial y entidades dedicadas a la prevención de riesgos laborales.

Informes sobre acreditaciones SPA 2

Requerimientos Poder Judicial 3

Informes 'Plan de Trabajo' en presencia de amianto 1
Participación en los Grupos de Trabajo 'Valores Límite' y 'Sector Agrario' creados por mandato del Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud.

Organización y reuniones del Grupo de Trabajo 'Sector Agrario', subsectores 'Formación/Información' y 'Plaguicidas', en Las Palmas de Gran Canaria los días 6 y 7/7/06

Otras actividades

Información sobre accidentes mortales para los estudios del Grupo de Trabajo 'Análisis de la Accidentalidad mortal' remitida al INSHT. Nº de accidentes remitidos 3

Reunión del Comité de Seguridad y Salud de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, en Las Palmas de Gran Canaria el 10/7/06

Nº de Actas de Delegados de Prevención recibidas y registradas: 19 actas para un total de 41 delegados.

Nº de actas de Comités de Seguridad y Salud, constituidos o actualizados, recibidas y registradas: 17 Actas.

Nº de Comunicaciones de Apertura archivadas: 1.115 Comunicaciones.

Recopilación y aportación de actas sobre actividades realizadas, para dar respuesta a las preguntas parlamentarias: PE-3536; PE3537; PE-3528; PE-3529 y PE-3530

Formación

Actividades de programación y preparación de las acciones formativas

Jornadas Windsor.

Campaña 'sobres de azúcar'.

Campaña de sensibilización a través de empresas de transporte marítimo y aéreo de Canarias. (Libreto)

Curso teórico – práctico para ejercer las funciones de coordinador de seguridad y salud en obras de construcción (2006-2007)

Inauguración escultura 'Las Manos de la solidaridad'.

Reacción al fuego

Informes sobre proyecto: 11

Informes Técnicos de Conformidad: 10

Visita de comprobación establecimientos: 12

Actuaciones realizadas a través del Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Trabajo.

-Informe y propuesta de resolución de las solicitudes de acreditación/ autorización de entidades especializadas para actuar como Servicios de Prevención Ajenos a las empresas, Entidades Formativas y Entidades Auditoras. Entidades Colaboradoras en materia formativa sobre seguridad y protección contra incendios en establecimientos turísticos alojativos. Registro de Empresas con Riesgo de Amianto. Expedientes de contratación de consultoría y asistencia consistente en la producción de spots publicitarios para televisión, radio y prensa sobre el Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral. Expedientes de contratación de servicios consistentes en la divulgación de spots publicitarios sobre prevención de riesgos laborales. Comunicaciones de Apertura o reanudación de actividad,

- Comunicaciones de Apertura o Reanudación de Actividad: 950

-Subvenciones específicas organizaciones empresariales y sindicales: 2

- Entidades Formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, de nivel superior autorizadas por la Autoridad Laboral de Canarias:

Resueltos con carácter definitivo: 2

- Servicios de Prevención Ajenos acreditados por la Autoridad Laboral de Canarias para actuar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias:

Resueltos con carácter definitivo: 1

-Registro de Empresas que realizan Trabajos con Riesgo de Amianto.

Planes de Trabajos Autorizados: 4

Bajas: 2

- Asuntos Generales:

Nº expedientes tramitados: 49

Servicio Canario de Empleo.

Durante los meses de julio y agosto, el Servicio Canario de Empleo no ha realizado ninguna jornada

En cuanto a los proyectos que se han realizado, hay que indicar que durante este periodo el Servicio Canario de Empleo ha venido trabajando en la gestión de los proyectos financiados tanto por la línea estatal como por aquellos que se financian por el Fondo Social Europeo. En líneas generales, se ha trabajado para fomentar, mejorar y promover el empleo en Canarias, así como para cubrir las necesidades de formación tanto a los desempleados como a los ocupados; atendiendo siempre con carácter prioritario a los colectivos que presentan mayores dificultades.

Instituto Canario de la Mujer.

1.- Desde el Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género del Instituto Canario de la Mujer, se ha desarrollado:

El denominado 'Programa de Estancias de Tiempo Libre' dirigido a mujeres con menores de edad, exclusivamente a su cargo, y que se enmarca en el Convenio Específico 2006 establecido entre el Instituto de la Mujer y el Instituto Canario de la Mujer (ICM).

Las estancias se celebraron del 1 al 10 de julio, en las islas de Tenerife y Gran Canaria con la participación de un total de 34 mujeres y 53 menores residentes en Canarias. Se trata de una medida de respiro para mujeres solas, con responsabilidades familiares no compartidas, por lo que el programa tiene un carácter eminentemente lúdico, combinando actividades de ocio con actividades formativas, de desarrollo personal y adquisición de habilidades sociales, tanto para las mujeres como para los y las niñas participantes.

La propuesta inicial de contenido del convenio entre el Instituto Canario de la Mujer y cada uno de los cabildos insulares, como continuidad del marco de colaboración en materia de violencia de género para el desarrollo del Sistema Social de Prevención y Protección Integral de las Víctimas de Violencia de Género en la Comunidad Autónoma de Canarias, con el periodo de vigencia 2007 - 2010.

2.- A través del proyecto EQUAL Ariadna, gestionado por el ICM, y cofinanciado en un 75% por el FSE, el ICM desarrolló en los meses de julio y agosto distintas actividades previstas en los programas de trabajo nacional y transnacional de dicho proyecto, cuyo objetivo principal es el de reducir los desequilibrios de género en el mercado de trabajo de las islas, combatiendo la segregación horizontal y vertical en un mercado laboral multicultural.

El ICM impulsa este proyecto en asociación con 19 entidades clave de las islas: cabildos insulares, organizaciones sindicales, distintos departamentos del gobierno de Canarias, ONG's, y otros.

Así, en el periodo de referencia, y en el marco de este proyecto, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Participación en ferias empresariales de ambas provincias.
- Formación en género e Igualdad de Oportunidades a personal responsable de la intermediación laboral en las siete islas.
- Publicación de artículos referidos a la discriminación laboral por razón de género.
- Formación y sensibilización a personal responsable de la formación y orientación formativa y laboral de la isla de El Hierro. Creación de un punto de encuentro insular para estos/as profesionales.
- Difusión de los distintos recursos y actividades que se ofertan a través del proyecto, en el portal web del mismo, y a través de otros medios.
- Desarrollo de una campaña de difusión y sensibilización en materia de desigualdad retributiva entre Mujeres y Hombre, cuyo diseño responde a una acción transnacional, en colaboración con la entidad socia de Austria.

3.- Liderado por el Cabildo Insular de Tenerife, el ICM participa en calidad de entidad social en el proyecto Mujeres Jóvenes, Nuevas Tecnologías y Diversificación Profesional, dentro de la iniciativa comunitaria Equal. En este proyecto, a través de su agrupación de desarrollo Futura, le corresponde a nuestro Organismo promover una red canaria de mujeres científicas y tecnólogas. Durante

los meses de julio y agosto, se ha trabajado en las actividades preliminares para la constitución de la red en el mes de octubre de 2006.

4.- El ICM ha participado este año en la Universidad de Verano de Adeje, en el curso de 'Mujer y educación. Una perspectiva de género'.

5.- Clausura de grupos de trabajo de mujeres del Litoral Anaga, dentro del Programa de Mujer de Cáritas de Tenerife, en colaboración con el ICM.

6.- Comisión de Coordinación y Planificación del Plan Intersectorial de Medidas Sociales del Gobierno de Canarias, en coordinación con la Vicepresidencia del Gobierno.

7.- Visitas a los campos de trabajo en la isla de El Hierro, en Valverde y a Santa María de Guía en la isla de Gran Canaria, en colaboración con la Dirección General de Juventud."

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3766 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la tasa de desempleo en julio y agosto de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)

(Registro de entrada núm. 6.693, de 9/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.74.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la tasa de desempleo en julio y agosto de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta

escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA TASA DE DESEMPLEO EN JULIO Y AGOSTO DE 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Desde abril de 2004, los únicos datos oficiales sobre la tasa de paro los publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), en la Encuesta de Población Activa, que se publica trimestralmente, por lo que no es posible facilitar los datos de tasa de paro de dos meses.

El último dato publicado oficialmente sobre la tasa de paro corresponde al 2º trimestre de 2006 y fue del 11,40%."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3773 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del Presupuesto de la Consejería de Turismo en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)
(Registro de entrada núm. 6.729, de 13/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.11.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del Presupuesto de la Consejería de Turismo en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"A la vista de los datos obrantes en el sistema de información económico financiera de la administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, con denominación PICCAC, las obligaciones reconocidas en la isla de Fuerteventura, en el ejercicio 2005, correspondientes a la Consejería de Turismo, son las que se relacionan en el cuadro que se adjunta."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

Ejecución presupuestaria ejercicio 2005 isla de Fuerteventura	Obligación reconocida
Coste efectivo transferencias gastos de personal Cabildo Insular de Fuerteventura	99.069,00
Subvención a SATURNO para el desarrollo del Proyecto Monumental de Eduardo Chillida en la Montaña de Tindaya	1.500.000,00
Rehabilitación plaza del Carmen de Corralejo. TM de La Oliva. PICT de Fuerteventura	327.000,00
Subvención al Cabildo Insular de Fuerteventura para la Financiación II Fase del Palacio de Congresos y Convenciones	1.792.352,83
Subvención al Cabildo Insular de Fuerteventura en ejecución del Convenio de Infraestructuras en Materia de Costas	360.607,26
Programa de Innovación y Calidad: Subvención a la empresa Plazapain, SA	1.658,70
Desarrollo de las Directrices de Turismo en materia de Ordenación: Estudio del Núcleo Turístico de Morro Jable, Pájara	36.000,00
Subvención al Ayuntamiento de Puerto del Rosario para el Convenio del Plan de Dinamización Turística	40.000,00
Subvención al Cabildo Insular de Fuerteventura para la Financiación de la I Fase del Centro de Congresos y Convenciones	358.902,98
Subvención al Patronato de Turismo de Fuerteventura para Promoción Turística	112.509,00
Total	4.628.099,77

6L/PE-3779 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del Presupuesto de la Consejería de Presidencia y Justicia en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)
(Registro de entrada núm. 7.053, de 11/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.8.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del Presupuesto de la Consejería de Presidencia y Justicia en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Presidencia y Justicia, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

Obligaciones reconocidas por área origen del gasto (CONT)
Agrupación contable de ejercicio corriente
Comunidad Autónoma

	Código	Denominación
Isla	1	Fuerteventura
Provincia	6	Prov. Las Palmas

Área Origen del Gasto	Obligaciones reconocidas	Capítulos							
		1	2	3	4	6	7	8	9
Antigua	387.255,72				387.255,72				
Betancuria	212.113,21				212.113,21				
La Oliva	565.579,23				565.579,23				
Pájara	625.878,32				625.878,32				
Pto. del Rosario	1.355.896,26		197.805,38		781.001,04	377.089,84			
Tuineje	432.801,55				432.801,55				
Fuerteventura	476.992,00				433.510,64		43.481,36		
Total Fuerteventura	4.056.516,29		197.805,38		3.438.139,71	377.089,84	43.481,36		

6L/PE-3786 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acreditaciones a entidades de voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 302, de 31/10/06.)
(Registro de entrada núm. 6.927, de 29/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTAS POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.4.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acreditaciones a entidades de voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

ACREDITACIONES A ENTIDADES DE VOLUNTARIADO,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En relación con lo solicitado, se indica seguidamente la relación de entidades acreditadas en cada una de las islas:

Fuerteventura

- ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE CORAZÓN Y PULMÓN Y OTROS ÓRGANOS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS
C/ Virgen de la Caridad, 81-Tindaya
La Oliva

Tel.: 699187605
Correo electrónico: enfermosdelcorazon@telefonica.net
- COOPERACIÓN MÉDICA CANARIA - SAHEL
C/ El Poril, s/n Las Playitas
35629 Tuineje
Tel.: 928162679
Fax: 928162679
Correo electrónico: montnevado@terra.es

Gran Canaria

- AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIADOS DE PROTECCIÓN CIVIL
SANTA LUCÍA - AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
C/ Doctor Negrín, s/n
35110 Santa Lucía de Tirajana
Tel.: 928755934 - 928751057
Fax: 928751057
Correo electrónico: pcialuci@terra.es
- ASOCIACIÓN 'VOLPAS' VOLUNTARIADO PARA LA SALUD
Barranca de la Ballena, s/n Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín
35010 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928449987 - 92845000
Fax: 928449000
- ASOCIACIÓN ASPYM. CANARIAS
Avenida Marítima del Sur, s/n Hospital Insular, 5ª planta
Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928441517
Correo electrónico: aspymcanarias@hotmail.com
- ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA
C/ Antonio Machado Viglietti, 1
35004 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928245718 610318018
Fax: 928275667
Correo electrónico: asociacioncancermama@yahoo.es
- ASOCIACIÓN CULTURAL AULA DE TERCERA EDAD
C/ Triana, 38-1ª
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928360502 - 639131795
Fax: 928374260
Correo electrónico: elviralopezmart@canarias.org
- ASOCIACIÓN DE AUTOAYUDA 'CONÓCETE A TI MISMO'
C/ Mary Sánchez, 49
35009 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928475657 - 928468521
Correo electrónico: autoayuda@terra.es
- ASOCIACIÓN DE CUIDADORES Y FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES- INGENIO- AGÜIMES, INAFA
C/ Juan Alvarado y Saz, 69
35260 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928782812 - 646399491
Fax: 928782812
Correo electrónico: PRESIDENCIAinafa@msn.com
- ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE CORAZÓN, PULMÓN Y OTROS ÓRGANOS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS
Valle de Jinámar, Fase III, Bloque. 13, 3ª
35017 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 698187605
Fax: 928713755
Correo electrónico: enfermosdelcorazon@telefonica.net

- ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO DE ADULTOS Y MAYORES DE CANARIAS (ASVAMCA)

C/ Triana, 38
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928360502 - 639131795
Fax: 928374260

Correo electrónico: elviralopezmart@canarias.org

- ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA

C/ Antonio Machado Viglietti, 1
35004 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928245718 610318018
Fax: 928275667

Correo electrónico: asociacioncancermama@yahoo.es

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

C/ Canalejas, 80 pasaje
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928371301
Fax: 928384352

Correo electrónico: laspalmas@aecc.es

- ASOCIACIÓN GAMÁ. COLECTIVO DE LESBIANAS Y GAYS DE GRAN CANARIA

C/ Tomás Morales, 8
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928433427 - 928433427

Correo electrónico: gama@colectivogama.com

- ASOCIACIÓN INICIATIVAS HUMANAS

C/ Juan de Padilla, 60 -2º A
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928373704

- ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA PARÁLISIS CEREBRAL 'ASPACE'

C/ Primero de Mayo, 16
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928365280 - 928363749
Fax: 928363749

Correo electrónico: aspace@canarias.org

- ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN DE SORDOS DE CANARIAS (ADESORCA)

C/ Pedro Infinito, 83
35012 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 649364309
Fax: 928202526

Correo electrónico: adeserca@hotmail.com

- ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

Antonio Machado Viglietti, 1
35005 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928241005
Fax: 928241516

Correo electrónico: apesclerosismultiple@hotmail.com

- ASOCIACIÓN VOLUNTARIOS DE INFORMÁTICA DE MAYORES DE CANARIAS (AVIMCA)

C/ José Guerra Navarro, s/n
35009 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928475655 928460170
Fax: 928468411

Correo electrónico: avimgran2005@yahoo.es

- CÁRITAS DIOCESANA DE CANARIAS

Avenida Escaleritas, 51
35011 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928251151

Fax: 928259048

Correo electrónico: caritas@step.es

- CLUB RECREATIVO DE MAYORES 'BENAHORE'

Urbanización Nueva Isleta, bloque.8, local nº 17
35009 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928463361

Fax: 928289535

- COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO, CEAR

C/ Luis Antúnez, 32-1º
35006 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928297271

Fax: 928247143

Correo electrónico: voluntcanar@cear.es

- CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE MAYORES DE CANARIAS. COFANCA

C/ Triana, 38 1º
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928360502 - 639131795
Fax: 928374260

Correo electrónico: elviralopezmart@canarias.org

- CRUZ ROJA ESPAÑOLA

C/ León y Castillo, 231
35005 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928290000

Fax: 928234479

Correo electrónico: laspalmas@cruzroja.es

- FEDERACIÓN BEN MAGEC. ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE CANARIAS

C/ Senador Castillo Olivares, 31
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928362233 - 660487756

Correo electrónico: ecologistas@benmagec.org

- FEDERACIÓN COORDINADORA DE ONG'S DE LAS PALMAS

C/ Pi y Margal, 32 bajo
35006 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928242257

Fax: 928242257

- FEDERACIÓN DE AAVV 'EL REAL DE LAS PALMAS'

Avenida la Feria, 56
35012 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928422377 - 699187605
Fax: 928410023

Correo electrónico: favelreal@telefonica.net

- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MAYORES DE CANARIAS, FEMAC

C/ León y Castillo, 39-5º G
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928362549

Correo electrónico: alicia.femac.laspalmas@iespana.es

- FEDERACIÓN UNIÓN DE ESTUDIANTES DE GRAN CANARIA, UDEGC

1º de Mayo, 22, 1 dcha.
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928372619 - 617274819
Fax: 928372619

Correo electrónico: udegc@hotmail.com

- FUNDACIÓN JUAN CIUDAD

El Lasso, s/n
35016 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928339080

Fax: 928313878
 Correo electrónico: usuario@centro.sjd.es
 - FUNDACIÓN ADRA
 C/ Pedro de Vera, 11
 35003 Las Palmas de Gran Canaria
 Tel.: 928362445 - 928364569
 Fax: 928362445
 Correo electrónico: adra-laspalmas@hotmail.com
 - FUNDACIÓN ADSIS
 C/ Córdoba, 15
 35016 Las Palmas de Gran Canaria
 Tel.: 928332229
 Fax: 928332229
 Correo electrónico: laspalmas@voluntarios.adsis.org
 - INSTITUTO DE SALUD INTEGRAL
 C/ Bravo Murillo, 15 - 1ª pta.
 35004 Las Palmas de Gran Canaria
 Tel.: 928382776
 Correo electrónico: cristinafertonani@hotmail.com
 - INSTITUTO HIJAS DE Mª AUXILIADORA, CEMAIN
 C/ San Ignacio, 52
 35018 Las Palmas de Gran Canaria
 Tel.: 928436830
 Fax: 928436829
 Correo electrónico: iauxili@step.es
 - ONG GEÓLOGOS DEL MUNDO
 C/ Olof Palmer, 44
 35010 Las Palmas de Gran Canaria
 Tel.: 928262039 928454478
 Fax: 928384352
 Correo electrónico: geologosdelmundo@icog.org
 - SOLIDARIDAD MÉDICA CANARIA
 Avenida de Francia, 1
 35500 San Bartolomé de Tirajana
 Tel.: 928763304 - 928770822
 Correo electrónico: smc-ong@hotmail.com

La Gomera

- ASOCIACIÓN CHINAJAN
 C/ Lomo Fragoso, 13
 38800 San Sebastián de La Gomera
 Tel.: 922870694 - 639640573
 Correo electrónico: dobegomi@hotmail.com

Lanzarote

- ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LA MUJER DE LANZAROTE. MARARÍA
 C/ Alférez Cabrera Tavío, 2- 3ª izda.
 35500 Arrecife
 Tel.: 928804834 - 928816074
 Fax: 928804834
 Correo electrónico: mararia@canaldirecto.com
 - JUMECO & VEISADDER - JUVENTUD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN & VOLUNTARIOS EUROPEOS PARA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MENOR Y DEFENSA DE SUS DERECHOS
 C/ Alcalde Lorenzo Cabrera, 23
 35500 Arrecife

Tel.: 616093784
 Correo electrónico: veisadder@hotmail.com

La Palma

- ASOCIACIÓN CORAZÓN Y VIDA DE CANARIAS
 C/ Camino Cruz de Leandro, 36
 38359 El Sauzal
 Tel.: 922585027
 Fax: 922585027
 Correo electrónico: corazonyvida@corazonyvida.com
 - ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
 Urbanización 29 de octubre, Avenida Eusebio Barreto, portal 4
 38760 Los Llanos de Aridane
 Tel.: 922402603 - 922411034
 Fax: 922402603
 Correo electrónico: afalalpalma@canarias.org
 - ASOCIACIÓN MARIANA DE PEREGRINOS A LOURDES (HOSPITALIDAD DE LOURDES)
 Monte Breña, 2
 38710 Villa de Mazo
 Tel.: 922428648
 Fax: 922428648
 Correo electrónico: milalp@hotmail.com
 - ASOCIACIÓN PADISBALTA
 C/ Benehore, 4 San Pedro
 38710 Breña Alta
 Tel.: 922437578 - 679437629
 Correo electrónico: phynaca@hotmail.com
 - CLUB DE LEONES DE SAN MIGUEL DE LA PALMA
 Apartado de Correo 386
 Santa Cruz de La Palma

Tenerife

- ASOCIACIÓN CLUB DE MAYORES DE LA ASOCIACIÓN EL TINGLADO
 Camino antiguo La Villa, 19
 38390 Santa Úrsula
 Tel.: 922300783 - 922302163
 Correo electrónico: jmtans@terra.es
 - ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN CANARIAS AMÉRICA. CANAMÉRICA
 C/ Juan Rumeu García, 28-1-E
 38008 Santa Cruz de Tenerife
 Tel.: 822068123
 Fax: 922595030
 Correo electrónico: canamerica@gemeil.com
 - ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE TENERIFE
 Avenida Los Remedios, 21-3ª izda.
 38400 Los Realejos
 Tel.: 922253906
 Fax: 922253906
 Correo electrónico: info@diabetenerife.org
 - ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO ASISTENCIAL AVA
 C/ Miraflores, 53 - 4ª
 38003 Santa Cruz de Tenerife
 Tel.: 922277647 - 607111353

Correo electrónico: sandraoval@hotmail.com
- ASOCIACIÓN FAMILIAR PRO MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Avenida La Salle, 8
38005 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922221746 - 922230006
Fax: 922221278
Correo electrónico: aspronte@canarias.org
- ASOCIACIÓN INSTITUTO CANARIO DE ANIMACIÓN SOCIAL (ICAS)
C/ Los Donatos, 3 San Diego
38208 La Laguna
Tel.: 619038319
Correo electrónico: miguelldiaz@icascanarias.org
- ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO, EL EMPLEO, LA INFORMACIÓN Y EL DESARROLLO DEL NORTE. AFEDES
C/ Antonio Pérez Díaz, 13
38480 Icod de los Vinos
Tel.: 922815921
Fax: 928815820
Correo electrónico: afedes@canariastelecom.com
- ASOCIACIÓN QUIERO SER COMO TÚ 'AYÚDAME'
C/ Adelantado, 10
38350 Tacoronte
Tel.: 922564049 - 922570147
Fax: 922564049
Correo electrónico: quieroser@hotmail.com
- ASOCIACIÓN SCOUT GRUPO 446 ANAMBRO
Urbanización Divina Pastora, Cruz del Señor, bloque 14 bajo
38008 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922205352
Fax: 922241516
Correo electrónico: anambro446@hotmail.com
- ASOCIACIÓN SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL.
CONFERENCIA SAN VICENTE DE PAUL. RESIDENCIA CONCHA CASTRO
C/Adeje, 1-B. Salud Alto
38008 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922212400
Fax: 922212400
Correo electrónico: conchacastro@hotmail.com
- ASOCIACIÓN TINERFEÑA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE
C/ Dr. Salvador Pérez Luz, edificio Munati- I-B
38008 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922201699 - 922206684
Correo electrónico: aedem-tenerife@aedem.org
-ASOCIACIÓN TINERFEÑA EN LUCHA SALUD MENTAL
C/ Juan Rumeu García, 28-1º F
38008 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922657857 - 922205215
Fax: 922657857
Correo electrónico: atelsan@teide.net
- AYUDA EN EMERGENCIA ANAGA (AEA)
Mirador Vistabella km. 5
38009 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922646566 - 609573455
Fax: 922646566
Correo electrónico: arodarm@gobiernodecanarias.org

- COMITÉ CANARIO DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS
Polígono Padre Anchieta, s/n, bloque. 41 local 2
38204 La Laguna
Tel.: 922250735
Fax: 922250735
Correo electrónico: celiadarias@gmail.com
- CONFEDERACIÓN DE AAVV DE CANARIAS - CAVECAN
C/ Azorín, s/n Centro Cultural
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 670623477 - 670825957
Fax: 922324614
Correo electrónico: aavvcavecan@canarias.org
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA
C/ San Lucas, 60
35002 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922282924
Fax: 922246744
Correo electrónico: tenerife@cruzjora.es
- FUNDACIÓN CANARIA CESICA PROYECTO HOMBRE
C/ Pedro Doblado Claverie, 34
38010 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922661020 - 922661500
Fax: 922661568
Correo electrónico: secretaria.tfe@proyectohombrecanarias.com
- FUNDACIÓN CANARIA PARA EL SORDO -FUNCASOR
Carretera General La Laguna - Punta del Hidalgo km.4,1
38280 Tegueste
Tel.: 922653111
Fax: 922653111
- Fundación Hogar Santa Rita
C/ Bencomo, 3 Punta Brava
38400 Puerto de la Cruz
Tel.: 922374566 - 922385532
Fax: 922368042
Correo electrónico: hogarl@hogarsantarita.com
- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA.
FUDEN
C/ Moisés Alberto, 6 Taco
Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922622497
Correo electrónico: canarias@satse.es
- MÉDICOS DEL MUNDO
C/ 18 de Julio, 12 bajo
38004 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922248936
Fax: 922279845
Correo electrónico: tenerife@medicosdelmundo.org
- MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD EN CANARIAS
C/ Bethencourt Alfonso, 2-4º piso
38002 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922531764 - 650471312
Fax: 922532518
Correo electrónico: mpdlc@mpdlc.org
- ONG VOLUNTARIOS CANARIOS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO
C/ José Cubiles, 1-3º-A
Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 699125369

Fax: 922249536

Correo electrónico: vsdtenerife@hotmail.com

- PLATAFORMA DE ONG'S DE VOLUNTARIO DE TENERIFE

C/ Juan Rumeu García, 28-1ºE

38008 Santa Cruz de Tenerife

Tel.: 922882346 - 922241800

Fax: 922 20 93 50

Correo electrónico: info@voluntarioscanarias.com

- REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE

TENERIFE

C/ San Agustín, 23

38201 La Laguna

Tel.: 922250010 - 922314809

Fax: 922 25 77 35

Correo electrónico: secretaria@rseapt.org."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.



